

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIEZ, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, Y EN LA SECRETARÍA LAS DIPUTADAS BEATRIZ DE LA MORA DE LA MORA Y MARGARITA RAMÍREZ SÁNCHEZ Y POSTERIORMENTE, POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA ASUMIENDO LA SECRETARÍA EL DIPUTADO JOSÉ LUIS AGUIRRE CAMPOS.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Señoras y señores Diputados, se abre la sesión. Por lo que solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la misma.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. Sesión Pública Ordinaria número nueve, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso, instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria número nueve, celebrada el 11 de noviembre del presente año; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Presentación de dictamen elaborado por las Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Coquimatlán**, Col., correspondiente al Primer semestre del año 2005; **VI.-** Presentación de dictamen elaborado por las Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Colima**, Col., correspondiente al Primer semestre del año 2005; **VII.-** Presentación de dictamen elaborado por las Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Cuahutémoc**, Col., correspondiente al Primer semestre del año 2005; **VIII.-** Presentación de dictamen elaborado por las Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Comala**, Col., correspondiente al Primer semestre del año 2005; **IX.-** Presentación de dictamen elaborado por las Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del **Gobierno del Estado**, correspondiente al Primer semestre del año 2005; **X.-** Presentación de dictamen elaborado por las Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Armería**, Col., correspondiente al Primer semestre del año 2005; **XI.-** Presentación de dictamen elaborado por las Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Ixtlahuacán**, Col., correspondiente al Primer semestre del año 2005; **XII.-** Presentación de dictamen elaborado por las Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Manzanillo**, Col., correspondiente al Primer semestre del año 2005; **XIII.-** Presentación de dictamen elaborado por las Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Minatitlán**, Col., correspondiente al Primer semestre del año 2005; **XIV.-** Presentación de dictamen elaborado por las Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Villa de Alvarez**, Col., correspondiente al Primer semestre del año 2005; **XV.-** Presentación de dictamen elaborado por las Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de

Tecomán, Col., correspondiente al Primer semestre del año 2005; **XVI.-** Presentación de dictamen relativo al informe de Auditoría del **Patronato de los Festejos Charro Taurinos de Villa de Alvarez**, Colima, período 2003-2004. **XVII.-** Presentación de dictamen relativo al informe de auditoría del Patronato para la Construcción, Organización, Promoción, Administración, Mantenimiento y Conservación de las Instalaciones de la **Feria, Eventos y Exposiciones del Municipio de Manzanillo**, Colima, período 2004; **XVIII.-** Presentación de dictamen relativo al informe de auditoría del **Comité de Feria de Tecomán**, Colima, período 2003-2004. **XIX.-** Asuntos Generales, **XX.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria y **XXI.-** Clausura. Colima, Col, 14 de noviembre de 2005. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Esta a la Consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría..... Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno

DIP. ANGUIANO MORENO.- Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. En virtud de que la mayoría de las amigas y amigos que nos acompañan en esta sesión, vienen sobre todo por el interés que tienen de la cuenta de Tecomán y en virtud de que no hay acuerdos de los Coordinadores de las fracciones parlamentarias para que se obvie la lectura de los considerandos, propongo someta al pleno del Congreso, que se cambie el orden en la presentación de los dictámenes en su orden, y que en todo caso empecemos, que quede como número uno, la presentación del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Tecomán, correspondiente al primer semestre del año 2005, y que todos los demás queden como están en el orden establecido. Es cuanto Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Tiene la palabra el Diputado Ferdinando Martínez Valencia.

DIP. MARTÍNEZ VALENCIA. Con su permiso Diputado Presidente. Lo que propone el compañero Mario Anguiano Moreno, no es posible, no tenemos ni siquiera el dictamen Mario ¿cómo le vamos a hacer?. Es cuanto.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Declaro un receso hasta por cinco minutos.....RECESO..... Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados y agradeciendo la comprensión de todas las amigas y amigos que nos hacen favor de acompañarnos, para corregir mi propuesta inicial, en virtud de que ya se tienen todos los compañeros Diputados, copia de la cuenta pública del primer semestre del año 2005 del Ayuntamiento de Tecomán y del Comité de Feria de Tecomán del año 2004, solicito respetuosamente someta a la consideración del pleno, que se pueda cambiar el orden en que están enlistados los

dictámenes, que la cuenta pública del primer semestre de 2005, del Ayuntamiento de Tecomán, enlistada como punto número XV, pase a ser el punto V, y el dictamen del Comité de Feria de Tecomán 2004, enlistado como punto número XVIII, pase a hacer el punto VI, recorriéndose en su orden el resto de los puntos del orden del día. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Esta a la consideración de la Asamblea la modificación que propone el Diputado Mario Anguiano Moreno, al orden del día propuesto. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la modificación que propone el Diputado Mario Anguiano Moreno, al orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba la modificación que se propone al orden del día que acaba de ser leída. favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad, por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado el orden del día con las modificaciones propuestas. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y a verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente procedo a pasar lista de presentes. Sesión Pública Ordinaria número diez, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Lista de Asistencia. Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; la de la voz, Dip. Beatriz de la Mora de la Mora; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jéssica Lissette Romero Contreras; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Ciudadano Presidente, informo a usted que están los 25 Diputadas y Diputados que integran esta Asamblea.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir el quórum legal, siendo las veinte horas con veinticinco minutos del día 14 de noviembre del año 2005, declaro formalmente instalada esta Sesión. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número nueve, celebrada el 11 de noviembre del presente año.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. En cumplimiento a la indicación del Diputado Presidente doy lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número nueve, celebrada el 04 de noviembre del presente año..... DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Esta a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad, mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada el acta que fue leída. En el desahogo del siguiente punto, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente procedo a dar lectura a la síntesis de comunicaciones. Sesión Pública Ordinaria número diez correspondiente al Primer Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional Síntesis de Comunicaciones. Circular número HC/OM/0078/2005 de fecha 27 de octubre del presente año, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Tabasco, a través de la cual comunican la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán durante el mes de noviembre.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 22 de fecha 27 de octubre del año en curso, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Sonora, mediante la cual informan la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número TEE-PR-303/2005 de fecha 11 de noviembre del presente año, suscrito por el C. Lic. René Rodríguez Alcaraz, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, mediante el cual comunican la reforma de algunos artículos del Reglamento Interior de dicho Tribunal y solicitan la modificación al Proyecto de Estatuto del Tribunal.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

Oficio número SM-295/2005 de fecha 14 de noviembre del presente año, suscrito por el C. David Jiménez González, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., mediante el cual remiten el Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Comala para el ejercicio fiscal 2006.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Copia del oficio número PM-271/2005 de fecha 7 de noviembre del presente año, suscrito por el C. Daniel Guerrero Guerrero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., dirigido al C. Ing. Hugo Vázquez Montes, Secretario de Finanzas, mediante el cual le remite la documentación requerida en las reuniones sostenidas con él y el Gobernador Constitucional del Estado, relacionada con la solicitud de las necesidades financieras de dicho Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio de fecha 3 de noviembre del año actual, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual comunican que con esta fecha fue aprobado un Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006, se autorice la creación de una partida especial para la reconstrucción de las zonas afectadas por los huracanes Stan y Wilma, asimismo, para que autoricen recursos que permitan constituir, al margen de las previsiones presupuestales que se aprueben para el Fondo Nacional de Desastres, un fondo permanente de atención de contingencias para las zonas turísticas del País.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva. Colima, Col. 14 de noviembre de 2005. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, correspondiente al primer semestre del año 2005. Tiene la palabra el Diputado José Antonio Orozco Sandoval.

DIPS. OROZCO SANDOVAL y CRUZ MENDOZA. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados y personas que el día de hoy nos acompaña. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 263.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se encuentra suficientemente, las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, en lo general, el dictamen que nos ocupa. Tiene

la palabra el Diputado que desee hacerlo. Una vez que la Secretaría me de la lista vamos a preguntar en que sentido esta su intervención.....INTERVENCIONES DESDE CURUL..... Si Diputado Carlos Cruz Mendoza, le pregunto ¿en que sentido esta su intervención?, Diputado José Antonio Orozco Sandoval, Diputado Martín Flores Castañeda, Diputado Jubal Ayala Jiménez ¿en que sentido?. Diputado Francisco Santana Ochoa,INTERVENCIONES DESDE GALERÍAS Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez. Quiero recordarles que todos los dictámenes que se pondrán a la consideración de ustedes, se sujetaran a las reglas establecidas para los debates y deliberaciones, contenidas en el inciso a), fracción IV, del artículo 148 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que dice lo siguiente: “..... podrán hablar tres Diputados en pro y tres en contra, por dos veces cada uno. Agotada la discusión, el Presidente preguntará si se considera suficientemente discutido el asunto, si se decide por la afirmativa, se procederá desde luego a recoger la votación. Si se decide que no lo está, se continuará discutiendo en los términos antes señalados y se hará por segunda y última vez la pregunta de si está suficientemente discutido; si aún se resuelve por la negativa, podrán hablar dos Diputados en pro y dos en contra por una sola vez, con lo que se tendrá el asunto como suficientemente discutido.....” Por lo tanto, en el orden en que pidieron la palabra los Diputados a favor tiene la palabra el Diputado Carlos Cruz Mendoza.INTERVENCIONES DESDE CURUL vamos a dar a conocer la lista de quienes son las tres, los tres Diputados que van a hablar a favor y los tres Diputados que van a hablar en contra del dictamen, están los Diputados Carlos Cruz Mendoza, José Antonio Orozco Sandoval y el Diputado Martín Flores Castañeda. Tiene la palabra el Diputado José Antonio Orozco Sandoval, a favor, y en contra Diputado. Perdón Diputado, quiero. Pasar la relación de los Diputados que van ha hablar en contra del dictamen, estarán en este orden el Diputado Jubal Ayala Jiménez, perdón queda Ferdinando,INTERVENCIONES DESDE CURULEn el orden en que pidieron la palabra vamos a anunciar quienes estarán tomando la palabra en contra del dictamen, el Diputado Jubal si cede la palabra, hablará en este caso el Diputado Pancho Santana, Francisco Santana, en segundo término la Diputada Esmeralda y en tercer término en contra también tendrá la palabra el Diputado Gabriel Salgado. Por lo tanto,INTERVENCIONES DESDE CURUL a ver, rectificamos el procedimiento, le pregunto al Diputado Jubal Ayala Jiménez, el solicitó la palabra, que pase por favor a la tribuna, tal y como rige el procedimiento y que lo diga en público. Por favor, pase al micrófono para que quede grabado en el Diario de los Debates.INTERVENCIONES DESDE GALERÍAS Nada más les recuerdo que deben de guardar la compostura debida, sin hacer algún tipo de señales desde la tribuna.INTERVENCIONES DESDE CURUL a ver, siéntese por favor Diputado Armando.

DIP. GONZÁLEZ MANZO. Con el permiso de la Presidencia.INTERVENCIONES DESDE GALERÍAS..... compañeros, nada más para orientar a la asamblea.INTERVENCIONES DESDE GALERÍAS Sr. Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Le pido a los Diputados guarden la composturaINTERVENCIONES DESDE GALERÍAS Y CURUL Decretamos un receso. Se decreta un receso..... vamos a pasar la lista definitiva. Los Legisladores que van a hablar en contra del dictamen serán los siguientes; Francisco Santana, Diputada Esmeralda y el Diputado Gabriel Salgado, por lo tanto,INTERVENCIONES DESDE CURUL estamos tomando en cuenta el orden en que pidieron la palabra. Compañeros les pedimos que se

pongan de acuerdo, finalmente también declina el Diputado Gabriel y entra el Diputado Ferdinando. Lista definitiva de compañeros Diputados que van en contra del dictamen. En primer término Francisco Santana, Diputada Esmeralda Cárdenas y Diputado Ferdinando Martínez. Por lo tanto escucharemos al Diputado que va a intervenir a favor del dictamen, el Diputado José Antonio Orozco.

DIP. OROZCO SANDOVAL. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeros Diputados Secretarios. Compañeras y compañeros Diputados. Público que nos acompaña. Mi participación es a favor del dictamen, y lo es así porque una de las principales tareas que tenemos es la fiscalización del gasto público. En esta Legislatura, hicimos las reformas legales para que la revisión no se hiciese cada año como se acostumbraba y fuese semestral, con el propósito de dar más facilidad a la autoridades y que las revisiones también fuesen más efectivas. En este semestre que hoy revisamos, ya se ha leído el dictamen y se ha dado cuenta de fallas muy graves que comprometen muy seriamente la hacienda pública del municipio de Tecomán, fallas como la de no provisional los sueldos, tanto para los jubilados como para los sindicalizados en activo. Fallas como la simulación de contratos, fallas como la falsificación de facturas, y el también el aprovechar los gastos para uso personal de los funcionarios que el día de hoy aquí se propone en este dictamen sean sancionados. Por esa razón, creo que debemos de cumplir una alta responsabilidad de dar un testimonio y también sentar un precedente para que los funcionarios públicos que tenemos responsabilidad de cuidar los recursos que no son de nosotros sino del pueblo, los apliquemos en forma transparente y correcta, por esta razón, por el daño que esto ocasiona a la hacienda pública del municipio de Tecomán, por el daño que ocasiona también al municipio de Tecomán y a la entidad y también por supuesto por el daño que ocasiona a las familias de los trabajadores del Ayuntamiento de Tecomán que también se han visto seriamente afectadas, por este motivo nuestra participación y voto en este dictamen es a favor. Es cuanto ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Para intervenir en contra del dictamen tiene la palabra el Diputado Francisco Santana.

DIP. SANTANA OCHOA. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Analizando el anteproyecto y el proyecto de dictamen de sanción en contra de funcionarios del Ayuntamiento de Tecomán, nuestra fracción parlamentaria hace el siguiente posicionamiento. Con el permiso de la Presidencia. El dictamen que acaba de ser leído no tiene razón de ser.INTERVENCIONES DESDE GALERÍAS.....

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Rogamos al público asistente, guarde la compostura debida.

DIP. SANTANA OCHOA. ¿Por que no tiene razón de ser? Porque en ningún momento dice que el Presidente Municipal de Tecomán, Elías Martínez Delgadillo, se haya robado algún peso.INTERVENCIONES DESDE GALERÍAS.....

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Seguimos insistiendo al público asistente guarde la compostura debida. Para permitir que el Diputado continúe.....

DIP. SANTANA OCHOA. En segundo lugar, porque este dictamen obedece, por enésima vez, a una venganza política, obedecer a una venganza política derivada de la huelga de los sindicalizados, .
.....INTERVENCIONES DESDE GALERÍAS..... y por la voracidad de su líder Audelino Flores Jurado, .
.....INTERVENCIONES DESDE GALERÍAS.....

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Rogamos al público asistente guardar la compostura si no de lo contrario nos veremos obligados a decretar un receso, .
.....INTERVENCIONES DESDE GALERÍAS.....
Rogamos al público asistente guardar la compostura. .
.....INTERVENCIONES DESDE CURUL..... No me grite Sr. Diputado. .
.....INTERVENCIONES DESDE CURUL Y GALERÍAS..... estamos aplicando el Reglamento, rogamos al público asistente guardar

DIP. SANTANA OCHOA. y para quien no hay presupuesto que alcance. A Elías Martínez le quieren cobrar la factura de estar atendiendo a la población a la sombra de los árboles del parque González Lugo. .
.....INTERVENCIONES DESDE GALERÍAS..... Le quieren pasar la factura por veintitrés kilómetros de empedrados en las calles tecomenses que ha realizado .
.....INTERVENCIONES DESDE GALERÍAS..... Se quieren vengar de Elías Martínez, por haber equipado a la administración con 60 vehículos nuevos, .
.....INTERVENCIONES DESDE GALERÍAS..... un sistema de recolección integral de basura consistente en 600 contenedores, .
.....INTERVENCIONES DESDE GALERÍAS.....

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Publico asistente rogamos guardar la compostura debida y también a los Diputados.

DIP. SANTANA OCHOA. 6 camiones compactadores, el pago de un pasivo de 65 millones de pesos, de una deuda heredada por las administraciones anteriores .
.....INTERVENCIONES DESDE CURUL.....

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Diputado Francisco Santana. Solicitamos se sujete, se centre el tema que nos ocupa.

DIP. SANTANA OCHOA. Estoy argumentando, no pueden consentir que este gobierno de Tecomán, a pesar de la huelga, esté brindando los servicios y la atención a los ciudadanos, como se debe,INTERVENCIONES DESDE GALERÍAS.....

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Prosiga Diputado Francisco Santana.INTERVENCIONES DESDE CURUL Y GALERÍAS..... a ver, solicitamos a los Diputados que están haciendo uso de la palabra que se sujeten al Reglamento. Adelante. Respeten al orador, adelante Diputado Francisco Santana.

DIP. SANTANA OCHOA.Con 6 millones de pesos en maquinaria para apoyo al campo, dos nuevas guarderías para hijos de trabajadoras del campo que no tienen seguro social, dos mil luminarias, cuatro ludotecas y dos mil cuatrocientas becas anuales para estudiantes de preescolar, primaria
.....INTERVENCIONES DESDE GALERÍAS.....

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Insisto,INTERVENCIONES DESDE GALERÍAS.....
Diputado Francisco Santana, le volvemos a solicitar se centre en el tema. Concluya su intervención a la brevedad.

DIP. SANTANA OCHOA. primaria y secundaria, entre otros beneficios para la población. Porque si ustedes hablan de supuestas irregularidades, como las enunciadas aquí, entonces que renuncie el Contador Mayor de Hacienda, por haber aplicado criterios diferentes en asuntos similares en las cuentas públicas anteriores a la de Elías Martínez de Gustavo Vázquez Montes que en paz descansaINTERVENCIONES DESDE GALERÍAS..... y la de Oscar Ávalos Verdugo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. En base a las facultades que me concede el Reglamento, decreto un receso. RECESO..... Se reanuda la Sesión. Solicitamos a las Diputadas y Diputados que tomen su lugar correspondiente. Adelante Diputado Francisco Santana. Así mismo le pido al público asistente permitir que el orador pueda expresar sus ideas.

DIP. SANTANA OCHOA. Para hacer alguna referencias de las distintas varas con que se mide esta administración y las dos anteriores, aquí les presentamos algunos casos comparativos con las dos administraciones municipales que le precedieron a la de Elías Martínez.INTERVENCIONES DESDE CURUL..... Como ejemplos, por ejemplo La Señora Norma Galindo de Vázquez

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Nuevamente le solicitamos se centre en el tema. No es tema los hechos que esta usted aquí mencionando, por lo tanto tiene la palabra el Diputado Martín Flores Castañeda. Tome su lugar. .
.....INTERVENCIONES DESDE CURUL..... Se le conminó en muchas ocasiones a que se centrara en el tema. Por lo tanto, le pido tome su lugar y tiene la palabra el Diputado José Antonio Orozco, perdón Martín Flores Castañeda. Y le pido al resto de los Diputados guarden la debida compostura y respeten. Le hemos pedido al Diputado Francisco Santana Ochoa tome su lugar y en su lugar va a intervenir el Diputado Martín Flores Castañeda.INTERVENCIONES DESDE CURUL.....

DIP. SANTANA OCHOA. No he terminado.....

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. No es el tema Diputado. Le pido a los Diputados no entablen diálogos personales. Le estamos solicitando en base a la facultad que me dice el Reglamento, que tome la palabra el Diputado Martín Flores Castañeda y usted Diputado Francisco Santana, tome su lugar.

DIP. SANTANA OCHOA. Pero se están violentando mis derechos Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se le conminó en muchas ocasiones a que se centrara en el tema y no lo hizo Diputado, por lo tanto le solicito que permita al Diputado Martín Flores Castañeda, intervenir en tribuna. .
.....INTERVENCIONES DESDE CURUL.....Vamos a decretar un receso..... solo dar lectura a algunos artículos del Reglamento. Artículo 154.- “ Al hacer uso de la palabra, los oradores se dirigirán a la Asamblea en forma impersonal, únicamente cuando se haga una interpelación se podrá referir directamente a quien ésta vaya dirigida, sin hacer uso del vocativo. Queda prohibido terminantemente entablar diálogos.” Por otro lado también, el artículo 155 menciona “ Ningún orador debe pronunciar palabras ofensivas durante su intervención en una discusión, bien sea que éstas se dirijan a los miembros del Congreso o a otras personas que estén presentes en el Recinto Parlamentario interviniendo en la sesión, debiéndose expresar siempre con el respeto que se debe guardar a la Asamblea. Si alguien infringiera el párrafo anterior, el Presidente lo llamará al orden invitándolo para que haga la rectificación pública correspondiente cuando las expresiones hayan sido injuriosas y si se negare, el Presidente levantará la sesión pública y, en sesión secreta, la Asamblea, acordará lo que estime conveniente..... “
por lo tanto, les rogamos al público asistente y al orador respete el Reglamento. Artículo 201.- “Los concurrentes a las galerías guardarán respeto, silencio y compostura y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostraciones, quedando terminantemente prohibido el acceso a quienes se encuentren armados o bajo los efectos de bebidas alcohólicas o enervantes. “ **Artículo 203.-** Cuando se perturbe el orden por los ocupantes de las galerías, el Presidente mandará desalojarlos y ordenará la continuación en privado de la sesión, pudiendo, en caso de perturbación grave del orden, solicitar el auxilio de la fuerza pública.” Por lo tanto, los exhorto tanto al público asistente como a los compañeros Diputado, guarden la compostura debida y se sujeten al Reglamento.
Continúe Diputado Francisco Santana Ochoa

DIP. SANTANA OCHOA. Aquí les presentemos algunos casos, la Sra Norma Galindo de Vázquez, como Presidenta del DIF, estuvo cobrando cada quincena, como ella argumenta en los recibos, que dice: “por prestar mis servicios filantrópicos en beneficio de la población de Tecomán”, cuando su encomienda era honorífica. Y si así lo hizo en el Ayuntamiento, no dudamos que también lo haya hecho en el DIF Estatal. Durante el mismo gobierno municipal de Gustavo Vázquez, que en paz descansa, siendo Secretario del Ayuntamiento de Tecomán, el ahora gobernador Silverio Cavazos Cevallos se otorgó diversos préstamos personales, que por cierto no existe registro en la tesorería de haberse pagado. Y aquí tenemos los documentos de esos préstamos. Pero la cosa no para ahí. Siendo Director de Atención Ciudadana en ese mismo gobierno, el compañero diputado Juan Carlos Pinto, también se otorgó préstamos personales a través del Ayuntamiento y como sabemos el Ayuntamiento no tienen dentro del presupuesto esa partida, para préstamos personales, y no solo eso, sino hasta pagó algunas notas a la Sra. María Esther Rangel Muñiz, por conceptos de algunas tortas y una colegiatura en el IAETAC, en calidad de estudiante de Derecho. Por otra parte, en toda la administración a la que nos referimos se le compraron boletos de avión a la empresa VAMOS, A. C., propiedad de la familia Vázquez Montes. En esa compra de boletos aparece, por cierto, un viaje del entonces Gobernador que en paz descansa, a los juegos de Canadá, el motivo no lo sabemos si fue por placer, de negocios u otro tipo de objetivo porque no lo narra en los documentos correspondientes. Y esto que no se tome como un ataque personal a la memoria de Gustavo Vázquez, sino como la constancia de que el Contador Mayor de Hacienda no mide con la misma vara, ya que pasó por alto esta documentación, que aquí tenemos y se la entregaré al Presidente para que tome nota de ello. Por eso, que la Señora Norma Galindo responda por qué cobró en su puesto honorífico. Pero, además, no obstante que un Ayuntamiento no está facultado para otorgar préstamos personales, que en el caso de los que se otorgaron para el Gobernador del Estado Silverio Cavazos Ceballos y el compañero Diputado Juan Carlos Pinto Rodríguez pues es necesario que aclaren en la Tesorería de Tecomán porque de acuerdo a la información de ésta no se encuentran los registros correspondientes del pago. Pero todavía tenemos más: Si se habla de triangulaciones, que el entonces Oficial Mayor de esa misma administración (1997-2000), el Sr. Roberto Alcaraz Andrade, explique por qué benefició a su hermano Eduardo, a quien le contrató el servicio de camiones para acarreo de balastre. En este caso las facturas se extendían a nombre de Silvia Farías Ramos, pero los cheques los recibía Eduardo Alcaraz Andrade, provocando molestia hasta de afiliados a la CTM, dedicados al mismo servicio de carga. Ante ello, reiteramos nuestra demanda de que renuncie el Contador Mayor de Hacienda, porque no aplica el mismo criterio en todas las cuentas públicas. Y también, porque carece de ética, profesionalismo y calidad para evaluar lo que hacen los gobiernos con el dinero de la población colimense. Ahora más que nunca demostramos aquí la necesidad de crear un Órgano Superior de Fiscalización, autónomo de partidos políticos, como lo venimos demandando desde la instalación de la presente Legislatura. Aquí refrendamos esta propuesta vital y exigimos la aplicación de la ley en los casos que hemos mencionado y sobre los cuales aquí tenemos la documentación contable que prueba nuestro posicionamiento y como les dije se las entregaré al Presidente del Congreso. Es cuanto muchas gracias.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. A continuación tiene el uso de la palabra el Diputado Martín Flores Castañeda.

DIP. FLORES CASTAÑEDA. Con su permiso Sr. Presidente. Público asistente que esta tarde nos acompañan y quienes por su interés en las finanzas públicas en Tecomán, sabemos que están todas esas horas con nosotros. Hago uso de esta tribuna para reflexionar y pocisionar mi voto a favor del dictamen que nos ocupa. Porque

reconozco el trabajo profesional e imparcial y sobre todo el esfuerzo de investigación que las finanzas públicas municipales realizó la Contaduría Mayor de Hacienda, un trabajo exhaustivo no obstante la oposición permanente de los funcionarios municipales para ser revisados, para ser auditados. Obran en los expedientes de las cuentas públicas sendos citatorios a autoridades municipales que fueron desatendidos no obstante que la Contaduría Mayor de Hacienda tiene facultades expresas por la Ley, por eso es que se han hecho acreedores algunos funcionarios a imposición de multas, dadas su reiterada oposición a la auditoría. Eso, es un elemento que nosotros hemos analizado, en lo personal me intereso siempre porque el dictamen que se esta discutiendo se analice en su contenido y si lo vamos a defender o si vamos a estar en contra, concentrarnos en el tema que nos ocupa, porque para eso tenemos argumentos. No argumentamos con hechos pasados, que ya fueron debidamente calificados y aprobados del PRI, del PAN, y del PRD, como el caso de Tecomán en administraciones anteriores. Ahora resulta, ahora resulta que hasta hoy, se dan cuenta de algunas circunstancias que a su juicio, sin elementos de convicción quieren hacer ver en esta tribuna, sin embargo, nos centramos a los hechos que el dictamen que nos ocupa. Es evidente y esta debidamente acreditado que existen faltas graves que causaron daño a la hacienda pública municipal del municipio de Tecomán. Elías Martínez Delgadillo tiene un desorden financiero y desvió de recursos que afectan gravemente la hacienda municipal de Tecomán, y en los siguientes términos lo vamos a precisar. Se acredita, fehacientemente, que se dejaron de provisionar las reservas financieras para el pago de salarios de los trabajadores sindicalizados que se encuentran en estado de huelga y que haciende a la cantidad, del semestre que nos ocupa, de 48 mil 617 pesos, con 305 pesos, 48 millones 617 mil 305 pesos, recursos que no han recibido a pesar de haber concluido el estado de huelga y que el Presidente Municipal se empeña en combatir por la vía del amparo directo, en contra de tantas familias tecomenses que están expensas al salario que legítimamente les corresponda y eso no lo podemos permitir, porque esos recursos, debieron de reservarse, por disposición expresa del artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Pública Municipal. Existe por lo tanto, desviación de recursos, inobservando el artículo 50 fracción I de la Ley del Municipio Libre que dice: **“ARTICULO 50.-** Los presidentes municipales no podrán, en ningún caso: I. Desviar los fondos y bienes municipales de los fines a que estén destinados;...” esta claro que el presupuesto de egresos establece las partidas de sueldo y prestaciones que no se han erogado y que debieron de provisionar. Se encuentra acreditado también las siguientes desviaciones de recursos, gasto a pagos de eventuales en el trimestre que se califica por 1 millón, 358 mil 490 pesos, quienes indebidamente se les llama “voluntarios”, que no cobran, eso se les pago en este semestre a los eventuales de recolección de basura. 637 mil 812 pesos, en renta de retroexcavadora para relleno sanitario llamadas “voluntarias”. 2 millones 952 mil 928 pesos, importe supuestamente ejercido en rentas de camiones recolectores de basura, llamados por el Presidente Municipal como “voluntarios”. 2 millones 218 mil 694 pesos en el pago de combustibles y lubricantes utilizados, supuestamente, por los camiones de “voluntarios” de recolección de basura. Queda acreditado que contrario a la Ley, el Presidente Municipal, Elías Martínez Delgadillo, firmo contrata para la recolección de basura con personas físicas, que no viven en el domicilio señalado en los contratos y no se les conoce en el municipio de Tecomán y que son: José Antonio López y Francisco Javier Calderón Flores, a quienes indebidamente se les pagaron 130 mil 519, y 838 mil 353 pesos, respectivamente. Igualmente contrato apócrifo con Zaida Mesina Cisneros quien afirma que no tiene camiones de su propiedad ni presta sus servicios pagándosele indebidamente 589 mil 262 pesos, dinero que ella afirma no haber recibido y que esta acreditado en las pólizas de cheque, que no esta estampado su firma como si lo esta en el contrato apócrifo de referencia. Se firmó contrato supuestamente con Armando Velasco novela, documento firmado por José Jiménez García en suplantación del proveedor del servicio de recolector de basura de referencia, que tampoco dio ese servicio. Queda demostrado que el Presidente Municipal y la Tesorera Municipal triangularon dinero para su beneficio y el de sus amigos, al haber

autorizado que los anteriores proveedores se les pagara la suma total de 2 millones 479 mil 411 pesos, dinero recibido por algunos funcionarios y esta la constancia en las pólizas de cheques de recibido y por personas inexistentes.C.D.C..... las firmas apócrifas, con esto se demuestra el grave daño a la hacienda municipal, es por ello que resulta sano, necesario, indispensable y sobre todo, por salud, de las finanzas públicas municipales y por el respeto irrestricto a la ley y por el bien del pueblo de Tecomán, lo que esta proponiendo la Comisión de Hacienda en su dictamen. Primero.- Sanción con **Destitución con Inhabilitación** por cuatro años al Ing. Elías Martínez Delgadillo; Sanción con inhabilitación hasta por tres años a la ciudadana Tesorera Martha Angélica Valenzuela Valenzuela, ¿por qué?, Marta Angélica Valenzuela dispuso para su beneficio personal de la cuenta de gasto a comprobar la cantidad, y eso esta debidamente demostrado, de 44 mil 197 pesos, primeramente dijo haberle dado a Mirna Verónica Chavez Jiménez, 16 mil 740 pesos, cantidad que le firmaron de recibido y se demuestra que no le fue entregado solamente se le entregaron 1,138 pesos, de los equipos que se le dieron; a Mireya, Mirna Verónica, a Josefina Grijalva Zamora, madre de dos funcionarios municipales, que tienen ingresos importantes y que viven en el mismo domicilio de la señora, también le entregó importantes cantidades de dinero, lo mismo a Elvira Salas Salas, a quien le hizo firmar por cinco mil pesos y solo le entregó mil pesos, disponiendo para su beneficio de los 4 mil restantes. Antonia Días Vázquez, supuestamente le entregó 4 mil 400, para resonancia magnética y a Victoria Moreno Mendoza, 750 pesos para estudios de laboratorios. Esta comprobado que los servicios no fueron para estas señoras, sino este servicio fue prestado, según factura y según constancia expedida por Tomografía Axial de Colima, a la paciente Marta Angélica Valenzuela, quien también se beneficio de este dinero. Igualmente, pagó en efectivo, a la constructora Jalco S.A.. De C.V, la cantidad de 24 mil 610 pesos, lo cual incumple la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, y obtuvo por consiguiente beneficio personal. Es claro pues que derivado de esta revisión de cuenta pública se hace necesario que esta Soberanía y que todos y cada uno de los Diputados que integramos el Congreso del Estado, hagamos una reflexión y un análisis de la alta responsabilidad que el pueblo nos confirió, y que evaluemos el dictamen que nos ocupa, exhorto a mis amiga y amigos Diputados, que esta graves irregularidades realizadas por funcionarios y Presidente Municipal, queden en el olvido, el pueblo de Tecomán, merece cuentas claras, los trabajadores merecen el pago de sus salarios y de sus prestaciones, no se puede disponer de esos recursos al antojo del Presidente Municipal. Emitamos un voto de conciencia no debemos permitir tantas irregularidades, el tiempo y el pueblo le dará la razón a quien la tenga. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Continuando con el orden de los oradores tiene la palabra la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez. Le pedimos nuevamente al público asistente respeto.

DIP. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Con el permiso de la Presidencia. Para razonar mi voto en contra del dictamen que hoy se presenta y que ha sido leído aquí por los compañeros Diputados. Las facultades que la Constitución nos otorga como cuerpo colegiado, Congreso del Estado, para fiscalizar el uso de los recursos públicos, dinero del bolsillo de todos los ciudadanos es uno de los principales responsabilidades que tenemos como servidores públicos, representantes de los más de 500 mil habitantes del Estado de Colima, que depositaron su confianza en 25 personas, que somos los que integramos hoy esta Asamblea, a efecto de que cuidáramos lo que es de todos, con estricto apego a las leyes y absoluta transparencia para que se este en conocimiento de lo que se esta haciendo con su dinero, si se entrega dinero, si se hace obra público, si se tiene alumbrado público, recolección de

basura, becas, servicios de salud, etcétera, y obviamente esa obligación es de aplicación general e imparcial, en la revisión del uso de los recursos de todos los Ayuntamientos y del Gobierno del Estado, que es lo que nos compete e involucra el uso del dinero producto de los impuestos de todos los ciudadanos. Para lo cual tenemos una cruda realidad, quienes se encargan de las cuentas de cada municipio y del Gobierno del Estado, así como de la determinación de responsabilidades son; la Contaduría Mayor de Hacienda, quien es nombrada y aprobada por una mayoría priísta en este Congreso del Estado, sin que la oposición pueda determinar u opinar respecto a la persona que ocupar este cargo, por lo cual se sirve de manera fiel y leal. La Comisión de Hacienda y Presupuesto, presidida por un Diputado del PRI, con mayoría al interior de la misma y sin representación del grupo parlamentario de mayor representación después del que tiene la mayoría, situación que genera todo un manejo y uso preferencial o exclusivo de la información derivada del uso del dinero de todos. De manera única, por parte de un solo grupo parlamentario y de un partido al interior del Congreso del Estado. Aquí es importante decir que la información de las cuentas públicas de todos los municipios y del Gobierno del Estado, solamente esta en manos del grupo parlamentario del PRI, lo que corresponde a las auditorías, a los municipios y al Gobierno del Estado, solo se encuentra en manos del grupo parlamentario del PRI, el control de la Contaduría Mayor de Hacienda y de todo su personal, solo lo tiene el grupo parlamentario del PRI, porque únicamente se le proporciona información a ese grupo parlamentario y en específico al Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Por lo que si algún Diputado desea tener acceso a esa información o saber como se esta ejerciendo el gasto en algún municipio o en el Gobierno del Estado, en la práctica es imposible, para los Diputados de oposición, ni agotando todas las instancias y solicitándolo por escrito, que ellos mismos han establecido para justificar la no entrega de dicha documentación. Siendo así, como yo lo he denunciado en múltiples ocasiones, lamentable y vergonzosamente no tenemos los Diputados de oposición forma de revisar y escudriñar el uso que hacen de los recursos públicos, los Ayuntamientos que son administrados por priístas. Con lo cual gozan de inmunidad o protección para hacer uso indebido de sus funciones, y del manejo de los recursos al contar con funcionarios que solapan todas sus irregularidades, en este escenario nos encontramos el día de hoy, al tener hasta el día de hoy, que inició la sesión y que como nos dimos cuenta de que no se nos habían entregado los dictámenes que se iban a analizar en la presente sesión y prueba de ello es la intervención que tuvo el Diputado Ferdinando E. Martínez Valencia, a la hora de iniciar esta sesión para señalar que se pretendía analizar un dictamen, un asunto, el cual ni los ciudadanos Diputados, por lo menos de la oposición teníamos copia del mismo, para tratar del cual se iba a tratar, lo cual demuestra el nivel de manejo de la información y documentación de manera exclusiva para un grupo de Diputados, cuando debo de decir que el voto de los colimenses vale lo mismo, vale lo mismo el voto de un ciudadano que vota por el PAN, que el que vota por el PAN, por el PRD o por el ADC, o por el que vota por cualquier otro partido y además, en ninguna de la ley dice que unos Diputados tienen derechos y otros no al acceso de información, así que es lamentable esta seria de atropellos que de nuestros hace la mayoría priísta en este Congreso del Estado, la casa del pueblo, la cual no se respeta, si no se hace con los compañeros mucho menos será con los colimenses. ¿serán justas, éticas y equitativas las decisiones que toman los Diputados priístas en este Congreso? ¿están apegadas a la ley?, ¿o apegadas al capricho de un gobernante o de intereses particulares o de un partido con fines electorales, caso específico Tecomán? Estas preguntas encuentran claras respuestas en las actuaciones que han tenido la mayorías priístas en este Congreso del Estado, en las que se han sancionado a Marta Sosa, a Raymundo González Saldaña, a los exregidores de Colima, administración 1997-2000, Esther Ochoa, Raymundo Saldaña, Roberto Huerta Duarte, Ma. Teresa Marques Gómez Julián Fajardo Venancio, Joaquin Alvarez Neri, Gonzalo Méndez Ortega, Maria del Rocio Sandoval, y el Presidente municipal de Tecomán, Elías Martínez Delgadillo, si analizamos todos de filiación panista, resulta bastante ilógico que solo los panistas cometan

irregularidades y que solo existe cuando se trata de sancionar a los panistas y que solo hay tiempo para revisar escrupulosamente las administraciones panistas y en específico Tecomán, esto parece muy sospechoso a los ojos de cualquier persona y parece que solo vemos, lo vemos quienes estamos afectados. Ya basta de atropellos a los panistas, exigimos una aplicación imparcial de la ley y una actuación equitativa por parte de los órganos involucrados en la revisión de las cuentas públicas. Exigimos respeto a los derechos y respeto a los colimenses que votaron por la oposición, que votaron por el Partido Acción Nacional, que representa también aquí a ciudadanos colimenses en este Congreso del Estado. Y comentar específicamente respecto al asunto del aprovisionamiento de los sueldos, que ya se comentó, cuatro puntos. En primer lugar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó una suspensión para la aplicación del Decreto 219 en el que se establece, en el que el Congreso le requiere o le pide al Ayuntamiento que provisione los sueldos, además se autoriza la transferencia de una parte de los recursos provisionados por parte del Cabildo, además, el asunto aún no se encuentra concluido, como ya se mencionaba todavía existe un amparo ante el Tribunal Colegiado, y lo que amita el Congreso al Ayuntamiento de Tecomán, al Cabildo es una recomendación que no tiene carácter obviamente de obligatoriedad. Esas son las argumentaciones en contra del dictamen, Diputado Presidente. Es cuanto.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. A continuación tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Cruz Mendoza.

DIP. CRUZ MENDOZA. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Señoras y señores. En principio yo comentaría que efectivamente, somos una mayoría priísta en este Congreso del Estado gracias a la confianza del pueblo de Colima. Y también creo que a la ciudadanía y a la sociedad se le tiene que hablar de frente y con la verdad. Esta sesión el día de hoy, compañeras y compañeros Diputados, debemos de recordar que estaba programada para las 12 del día. A petición del grupo parlamentario de Acción Nacional, con el objeto para tener más tiempo para revisar los expedientes que obran en la Contaduría Mayor de Hacienda, y concretamente en el caso concreto de Tecomán, solicitaron que esa sesión se trasladara para el día de hoy por la tarde. Tenemos que hablarle a la gente con la verdad, tuvieron la oportunidad para revisar los expedientes, y no lo hicieron, estuvieron a su disposición y así se lo comentamos el sábado que nos reunimos con ustedes y también quiero decirle a la compañera Diputada Esmeralda Cárdenas, y bueno, entiendo que no lo sepa porque no es de Colima, que a mis compañeros expresidentes municipales del período 95, 97, priístas también, fueron inhabilitados, no es cierto que en Colima, solamente a alcaldes o a funcionarios de extracción panista, solamente se les sanciona, yo creo que vale la pena que se sepa y recordar que en el período 95-97, también se sancionaron a compañeros presidentes municipales de extracción priísta y bueno, ante la falta de argumentos para defender las irregularidades cometidas por la administración municipal de Elías Martínez, se ha escudado solamente en comentarios falsos para desviar la atención. El pueblo de Colima está informado de lo que se ha hecho en Tecomán, de lo que se ha dejado de hacer, hoy tratan de escudarse manifestando que es una amenaza política y que solamente por eso hoy se señalan los errores que yo estoy seguro, estoy completamente seguros que ustedes compañeras y compañeros de Acción Nacional, reconocen las irregularidades de Elías Martínez no solamente en esta cuenta pública sino desde el inicio de la administración. Y bueno, se han escudado en argumentar supuestas irregularidades de algunas administraciones anteriores, en donde yo debo de recordar que el compañero Antonio Alvarez y el compañero Armando González fueron Diputados y que también aprobaron dichas cuentas públicas como Diputados locales y que el Presidente del Comité Directivo Estatal Jorge Iñiguez, también como Legislador aprobó dichas cuentas. El

Congreso del Estado esta facultado para revisar y fiscalizar los gastos que efectúen el Gobierno del Estado, los municipios de la entidad por disposición expresa del artículo 115 fracción IV de la Constitución General de la República y 33 fracción 11, y 87 fracción IV, último párrafo de la Constitución Política del Estado, dentro de esas facultades de revisión y fiscalización se comprenden las de formular las propuestas de sanciones que deben de aplicarse a los funcionarios públicos responsables del gasto cuando se detectan irregularidades en su ejercicio tal y como lo señala el propio artículo 33 fracción XI de la Constitución local. Luego entonces, el Congreso del Estado está obligado por mandato de Ley a fiscalizar el gasto públicos y, si encuentra irregularidades, a actuar para corregir y sancionar conductas que repercuten en perjuicio de la hacienda pública ya sea del Estado o de los Municipios, toda vez que lo que se está cuidando es el dinero que paga el pueblo para que con él se mejore su comunidad. Lo que debe vigilarse y sancionarse es que ese dinero no se dilapide en beneficio de quienes están obligados a cuidarlo y gastarlo adecuadamente. En el caso concreto que nos ocupa la sesión de hoy, se revisaron 11 cuentas públicas correspondientes al Gobierno del Estado y a los diez Ayuntamientos de la Entidad, además de las cuentas de tres comités de feria relativos a Manzanillo, Tecomán y Villa de Alvarez. En todas ellas la Contaduría Mayor de Hacienda formuló observaciones tanto por el manejo de los recursos financieros como por los gastos e inversiones en obra pública; no obstante en la mayoría de los casos, en tiempo y forma, las observaciones fueron aclaradas y solventadas y solo en el caso del Ayuntamiento de Tecomán, tanto en su cuenta pública como en su Comité de Feria se observaron irregularidades que no fueron debidamente solventadas y que constituyen serios perjuicios para la hacienda pública de ese municipio, que no es otra cosa que un daño al patrimonio del pueblo de Tecomán. Es importante que se sepa también que el día de hoy aprobaremos cuentas públicas de municipios de extracción panista perredista y priísta, es decir, en los otros nueve municipios en donde resarcieron las observaciones que la Contaduría Mayor de Hacienda hizo en tiempo y en forma y que los Ayuntamientos cumplieron cabalmente. Es importante señalar que en Armería, hubo 87 observaciones, 24 de tipo financiero y tres de obra pública, en Colima por cierto Armería de extracción perredista y Colima de extracción panista, para que no se nos olvide, 38 observaciones, 29 financieras y 9 de obra pública, en Comala, 55 observaciones, de extracción panista, 22 observaciones financieras y 32 de obra pública, en Coquimatlán, priísta, 7 observaciones 4 financieras y 4 de obra pública, en Cuahutémoc, priísta 28 observaciones 11 financieras y 17 de obra pública en Ixtlahuacán 6 observaciones 1 financiera y 5 de obra pública en Manzanillo, panista, 30 observaciones, 9 financieras y 21 de obra pública, en Minatitlán priísta 18 observaciones 14 financieras y 4 de obra pública, en Tecomán, panista, 41 observaciones 19 financieras y 22 de obra pública, en Villa de Alvarez, priísta 34 observaciones 16 financieras y 18 de obra pública y la cuenta del Gobierno del Estado, priísta 54 observaciones 18 financieras y 36 de obra pública, es decir de las 11 cuentas públicas se observaron 338 observaciones, 167 financieras y 171 de obra pública. En los resultados de los períodos de la feria de 2004 en las fiestas de mayo de Manzanillo, hubo 16 observaciones, 16 financieras, ninguna de obra pública; en las fiestas de Villa de Alvarez, 39 observaciones, 39 financieras y ninguna de obra pública y en la de Tecomán, 78 observaciones, 26 financieras y 52 de obra pública, un total en las tres ferias 133 observaciones, 81 financieras y 52 de obras públicas. Como aquí se demuestra compañeras y compañeros Diputados las observaciones fueron detectadas en tiempo y en forma por la Contaduría y fueron remitidas a cada uno de los Ayuntamientos, así como del Gobierno del Estado, para su corrección, como ya lo señalé, solamente, desafortunadamente el caso de Tecomán fue el único que no cumplió con la corrección de estas observaciones en tiempo y en forma. En este contexto, tenemos que los servidores públicos, en especial aquellos que manejen recursos del erario que pertenece a todos los individuos, están obligados a respetar la Ley que regula la correcta forma en que debe gastarse el dinero de los contribuyentes. El no hacerlo de esa forma acarrea que ese servidor público sea sancionado por disposición de la misma Ley, no por ocurrencias de partidos o de fracciones.

Así tenemos que, en el caso de Tecomán, el Presidente Municipal y el la Tesorera del Municipio, no cumplieron con la obligación que les imponen los artículos 27 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, por los cuales deben provisionar los recursos financieros para hacer frente a contingencias que deriven de un juicio que se ventile ante las autoridades jurisdiccionales. En el particular, los recursos destinados para el pago de salarios y prestaciones de los trabajadores que se encuentran en huelga debieron guardarse para cuando se solucionara el conflicto y tuvieran que pagarse salarios caídos. Pero no solo no los guardaron, sino que los destinaron a otros rubros; esto es, dispusieron de ellos para pagar otros conceptos y no precisamente los de su destino que son pagos a los trabajadores de huelga. Con tal actitud, el Presidente Municipal volvió a volar lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley del Municipio Libre que prohíbe que los recursos se desvíen del fin para el cual fueron destinados. Existen además irregularidades que son verdaderos atentados a las finanzas públicas, como son el manejar un programa de apoyo a supuestos voluntarios para la recolección de basura que consistió en dotar de gasolina y diesel a vehículos que no son propiedad del Ayuntamiento, destinándose para ellos 102, mil pesos, de los cuales no se justificaron 61 mil; esto es, existe una cantidad importante de apoyo en especie que se desconoce a quien o quienes se les proporcionó y para que fue utilizado. El Ingeniero Elías Martínez Delgadillo la C.P. Martha Angélica Valenzuela Verduzco pagaron a la empresa del Lic. Jorge Carlos Cavazos Chena más de 180 mil pesos por concepto de viáticos derivados de la asesoría jurídica contratada con motivo de la huelga, pero sin contar con la autorización del Cabildo para efectuar dicho pago, que insistimos, fue solo por concepto de viáticos, que representa normalmente el 10% de lo que se cubre por honorarios. En otras palabras, considerando que pagaron por viáticos 180 mil pesos, de honorarios debió cubrir más de un millón 800 mil pesos, en sueldo. El Presidente Municipal, aún cuando siempre sostuvo que los servicios de recolección de basura era gratuito por prestase a través de voluntarios, celebró contrato de servicios con empresas para la recolección de basura, comprobándose sin embargo que una de ellas no prestó el servicio no obstante existir pagos realizados supuestamente a esa empresa y que se comprobó fueron cobrados por personal del ayuntamiento. A través de las investigaciones hechas por la Contaduría Mayor de Hacienda, se pudo comprobar que este supuesto programa de voluntarios para la recolección de basura y que sin embargo se dio a través de contratos celebrados con empresas, sirvió para que funcionarios y servidores públicos del municipio, en contubernio con familiares de miembros del ayuntamiento, lucraran con dinero del erario municipal, realizando incluso hechos que se pueden considerar delictivos al elaborar facturas para su cobro por cantidades mayores al costo del servicio prestado; así como prestar ellos el servicio y otorgar facturas a nombre de terceros para pretender eludir las responsabilidades en su actuación. Por otra parte, como bien se señala en el dictamen, la Tesorera Municipal, para beneficio personal, simuló pagos de apoyo asistencial a personas diversas como el pago de resonancia magnética, estudios de laboratorio y la radiografía de columna lumbar y la realización de una tomografía arial computarizada que supuestamente se otorgaron a personas que lo requerían pero que, sin embargo, como aquí lo señalan los documentos que traemos, dichos servicios fueron recibidos por la propia funcionaria, de acuerdo con los reportes emitidos por la empresa que vendió, que hizo este servicio, y que otorgó el servicio a la paciente. En otras palabras, la Tesorera Municipal aprovechó su cargo para beneficiarse con recursos públicos y pagarse atención médica particular para sí misma, contraviniendo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que todo servidor público debe observar en su actuación. Me permitiré dar lectura de algunas irregularidades más destacadas. Se ejercieron 1 millón 358 mil 990 pesos para empleados eventuales del período; ..637 mil 812 pesos con 50 centavos, en importe ejercido en maquinaria de retroexcavadora, se pagaron 2 millones 848 mil 881 pesos, en rentas de camiones; se pagaron 2 millones 218 mil 694 pesos en combustible y lubricantes; los cheques que se firmaron a nombre de Zaida Mesina Cisneros fueron 13, de Hugo Mesina fueron 7, de todos estos cheques suman

la cantidad de 269 mil 094 pesos con 25 centavos, el resto fueron firmados con el nombre de Zaida Mesina, falsificando la firma y otros no identificados, lo que se esta determinado como responsabilidad directa a cargos d funcionarios son por el orden del 760 mil 548 pesos con 21 centavos y son los siguientes; Martha Angélica Valenzuela, Tesorera Municipal 44 mil 197 pesos, por gastos en que se beneficio de manera directa: Jorge Medina Grigalva, Subdirector operativo de Servicios públicos por 338 mil 353, por comprobar servicios de unidad distintos a los supuestamente contratados; Hugo Ivan Medina Salas, Inspectora A, adscrito a la Dirección de servicios públicos, 269 mil 094 pesos con 25 pesos, por facturas cobradas de Zaida Mesina Cisneros, Pedro Herrera Cruz, Subdirector de Mantenimiento de obra pública por 108 mil 902 pesos, por no acreditar volúmenes de obra no ejecutada; responsabilidades subsidiarias, por 294 mil 366 pesos, a los siguientes funcionarios, 186 mil 715 pesos, por gastos pagados al abogado Cavazoz Chena a cargo del Presidente Municipal, la Tesorera y el Oficial Mayor; 61 mil 983 pesos por combustible no acreditado en servicio de limpia a cargo de la Tesorera, de la Tesorera, del Oficial Mayor, de la Directora de Servicios Municipales y del Director de Servicios Públicos; 45 mil 668 pesos con 75 centavos, por servicios pagados a Jalco, S.A. de C.V. sin que estos se hallan efectuado y es importante que la sociedad colimense y el pueblo de Tecomán sepa que los sueldos no provicionados desde que inició la huelga hacienden a 48 millones 617 mil 305 pesos. Como ven, compañeras y compañeros Diputados, estos no son supuestos, estos son realidades que se pueden comprobar y que existe un expediente para cada uno de ellos. Por eso, manifiesto desde aquí, desde esta tribuna que todo lo expresado por la fracción del PRI, de manera seria y de manera responsable y cumpliendo con el compromiso con el pueblo de Colima, de observar y fiscalizar de que los recursos públicos se apliquen de manera y clara, aprobaremos el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto de este H, Congreso del Estado. Lamento el retiro de nuestras compañeras y compañeros Diputados del Partido de la Revolución Democrática y de la ADC, en donde aprovechando la discusión se retiraron del pleno cameral, argumentado falta de garantías, pero yo creo que no fue otra cosa más que desatender la obligación de Diputados que el pueblo nos ha conferido. Yo estoy seguro que el pueblo juzgara la actitud asumida por cada uno de nosotros como sus representante, con la aprobación que este congreso haga del presente dictamen que hoy se somete a la consideración del pleno, y que contiene las propuestas de sanción de los servidores públicos del pueblo de Tecomán, que en el se mencionan, derivado de la revisión de la cuenta pública, del primer semestre del ejercicio fiscal 2005, reafirmamos la máxima del Benemérito de las Américas, quien nunca saldrá de la conciencia política de México y quien con una clara visión de la función pública, en las postrimerías del Siglo XIX y en los años de búsqueda de identidad nacional, expresara: "Bajo el sistema republicano los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad; no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes; no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley le señala". Por todo ello compañeras y compañeros Diputados y a la sociedad colimense le decimos que de manera seria y responsable la fracción del PRI votará a favor del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda. Muchas gracias. Es cuanto compañeros. Adelante Diputado Antonio Alvarez Macías.

DIP. ALVAREZ MACÍAS. Por alusiones Diputado Presidente. Con su permiso. Compañeras y compañeros Diputados. Nada más precisar algunos hechos y comentarios aquí vertidos. Un servidor formó parte de la Quincuagésima Segunda Legislatura o yo diría "De la Gloriosa Quincuagésima Segunda Legislatura" de este H. Congreso. Fue, cuando por primera vez se hicieron auditorias a todos los municipios el Gobierno del Estado y a todos los organismos que manejaran fondo públicos. Aquí se manejó que nosotros aprobamos las cuentas públicas

y aquí vamos a aclarar que no fue así. El ejercicio del 97 fue reprobada, aclaro que antes se manejaba este término de reprobado o aprobado, ahora son con observaciones. Se hicieron esas auditorías a todos los municipios, lo cual arrojó irregularidades en la mayoría de ellos, por violaciones a la Ley de Contabilidad y Gasto Público, por varios funcionarios que funcionaron nada más para ellos, es decir, fueron 32 pero nada más se hicieron 17 dictámenes, que fueron aprobados por unanimidad, los otros, el resto, ya no se pudieran dictaminar, porque se vinieron las elecciones y les afectaban, porque la mayoría eran funcionarios del Partido de las mayorías. Es cuanto Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. A continuación en el orden de oradores se encuentra el Diputado Ferdinando Martínez, en contra.

DIP. MARTÍNEZ VALENCIA. Con su permiso Sr. Presidente. Supuestamente la presente sesión iba a iniciar a las 6 de la tarde, créanme que me da, me queda, yo creo que lo manifiesta, si a las 6 de la tarde que estábamos aquí, es porque no tenían listos los compañeros,

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Si solicitamos nuevamente al pública asistente guarde la compostura debida. Adelante compañero Ferdinando.

DIP. MARTÍNEZ VALENCIA. Si no tenían los compañeros el dictamen para poder iniciar, si veníamos iniciando casi a las 9 de la noche, como es posible que si ellos tienen la documentación, piensen que nosotros sabemos de que se está tratando esta reunión, nos mandan, nos mandan a tratar de dictaminar una cuenta pública que desconocemos y además, lo poco que nos dan a cuentas gotas que no es para amedrentarnos y para hostigarnos, lo poco que nos lo dan se contradice enormemente. Quiero leer, primeramente quiero manifestar, se ha mencionado mucho a Zaida Mesina Cisneros, dicen muchas cosas y las dicen y las vuelven a decir, y lo que dice uno lo repitieron los tres y es lo mismo, pero no presentan en ningún momento documentos como el que tengo yo presente en mi mano, aquí tengo una carta de poder de Zaida Mesina Cisneros hacía Jorge Mesina Salas, en donde dice que puede recoger los cheques, las facturas, así como cobrar las mismas en la Tesorería del Municipio de Tecomán, lo mismo que dice para Jorge, lo menciona en este caso para Hugo, sin embargo, los compañeros del PRI, dicen que es falso, dicen que miente, les voy a probar que quienes mienten son ustedes, ¿gustan pasar, el que desee?, Sr. Presidente, Elías Martínez, es una cartita que llegó por ahí, acudo a usted para decirle e informarle de una situación que pasó en días anteriores, ya que fueron a mi domicilio unas personas que dijeron ser de la Contaduría y empezaron a hacerme unas preguntas sobre unas facturas a mi nombre a lo que yo empecé a enseñarles las bitácoras y las facturas que yo tenía y luego me preguntaron que que quería hacer, que querían hacer una inspección en los camiones, en los cuales les prestaba el servicio, a lo que yo les contesté que le prestaba facturas a mi primo Jorge Mesina, que le prestaba facturas a mi primo Jorge Mesina, porque tiene dos camiones y que esos son los que prestan el servicio y cuando oyeron eso me dijeron que eso no podía ser y que por eso me podían meter a la cárcel. ¡Hay dios mio! ¿no es amedrentación? Verdad, ¿no es Hostigamiento?, dices, lo único que he hecho es que les presto las facturas a mi primo para que el pueda tener un ingreso con el

uso de los camiones para la recolección de basura, y no soy yo quien pasa por los cheques sino como les presto las facturas a mi primo, es el quien pasa a recoger el dinero por esas facturas porque yo le otorgué una carta poder a mi primo para que el pasara a recoger los cheques de sus camiones, de las facturas que yo le presto y que es Jorge Mesina, mi primo quien pasa por las facturas y ya. –a ver a que horas- y ya, cuando empecé a decir eso, me dijeron que si alguien me las daba las facturas para la prestación del servicios de recolección de basura y les dije que Jorge Mesina. Además, de que – no, pues no les quiero hacer una novela, yo quiero irme ya al grano no-.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Diputado Ferdinando.

DIP. MARTÍNEZ VALENCIA. Además de que nos amenazaron que nos iban a meter a la cárcel, pero yo lo único que hice es que le prestaba las facturas a mi primo para que ellos usaran sus camiones y eso lo hacen casi todos en la CTM, porque no todos pueden facturar a su nombre, por eso yo le digo que si dije eso fue porque me dio mucho, pero mucho miedo. Firma Zaida Mesina Cisneros. Que curioso, así como esta esta carta, así como tengo esto en mi mano, prueba, aquí la tengo, así como tengo esta, existen más, más, de gente que fue hostigada por gente de ustedes. Hablan ustedes de una triangulación y ustedes la mencionan yo estoy probando carta de poder, estoy probando que Ana Mesina fue amedrentada, pero también aquí voy a probar, voy a probar que Eduardo Alcaraz Andrade, siendo funcionario, su hermano en el Ayuntamiento de Tecomán, recibía Cheques que iban girados a Silva Farías Ramos, ¿no están criticando ustedes eso?, aquí esta la prueba ¿gustan pasar?, hay muchas he, traigo una. Por cierto de que hay muchas, aquí en este documento que consta de 1943 facturas, en este documento que consta de 1943 facturas, son 29 hojas con 67 relaciones en cada hoja, en donde vemos gastos de renta de muebles, de vino, de vino, de carne, de mobiliario, que da asco ver y que suma 1 millón 768 mil pesos que es como le hacían en 1998 adoración abaco, yo creo que ahí en el municipio de Tecomán. Que curioso están hablando de aceptar, de aceptar la cuenta pública, la cuenta pública del '98 hasta el 2001, hasta el 2001, siendo los que en aquel entonces iban a ser juzgados ahora jueces, fue que se acepto, o que acaso no estaba Gustavo Alberto Vázquez de Diputado en el 2002, o acaso no estaba Roberto Alcaraz Andrade, en el 2001, o acaso ellos no mismos se auto aprobaron su cuenta. ¿miento?, es por eso y es muy sencillo en 18 estados de la república existe un órgano de fiscalización, aquí el compañero encargado lo ha manifestado o miento, de que se haga, pero sin embargo no se hace ni se hará por este período, por este período, porque en vista de que desde hace, que, ya llevamos dos años de que lo manifesté y no lo ha hecho, al igual que manifesté que en Septiembre iba a concluir lo del tarjetagate, y ya se le olvidó, que es otra cosa, pero que curioso, aquí nos ponemos a criticar a los Ayuntamientos. Nos ponemos a tratar de ponerles piedras en el camino, cuando lo más sencillo, yo me preguntó ¿ayudar al pueblo mediante los Ayuntamientos a salir?, ¿qué no es lo justo?, ¿no es lo honesto que la obre gente o la gente, que esta allá afuera, la del pueblo la que se razga, la que suda ganen mejor? La Administración de Elías la recibió con un adeudo de 74 millones de pesos, la administración actual con Elías tiene un adeudo de 30 millones de pesos, la administración en Villa de Alvarez, en el trienio pasado Felipe Cruz, la entregó con cero deudas, la administración de Comala,.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Diputado Ferdinando. Le solicito.....

DIP. MARTÍNEZ VALENCIA. concluyo ahorita, ahí va, tiene 51%, señores debemos de verlo y debemos de enfrentarlo mientras el PRI endeuda a los Ayuntamientos el PAN paga la deuda!!!!!!!. He presentado documentos y tengo de sobra, y he demostrado que lo que se esta llevando aquí es una farsa. En base al ejemplo que nos acababan los compañeros del PRD y del ADC, no queremos ser cómplices de esta comparsa y nos retiramos.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Si Adelante Diputado Mario Anguiano Moreno. por favor Mario, Diputado Mario, puede pasar a tribuna para que se escuché. Solicitamos a los asistentes guardar la compostura para que pueda hacer uso de la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Que lástima que el que pedía que le mostraran documentos en donde se demuestran las SINVERGÜENZAZAS, del Ayuntamiento de Tecomán, ahora que se las vamos a mostrara resulta que se va. ¡que bonita forma de atender la tarea legislativa!. Diputado Presidente, con fundamento en el artículo 157 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece que los miembros de la Comisión que presenten el dictamen podrán hacer uso de la palabra cuantas veces lo juzgue necesario, solicito a usted se me autorice el uso de la palabra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Demostrar que la Contaduría Mayor de Hacienda tiene dos criterios diferentes para sancionar una misma irregularidad, eso es lo que supuestamente el compañero Diputado Francisco Santana nos lo iba a demostrar, a él, que dice Silverio Cabazos, Juan Carlos Pinto Rodríguez, cuando estaban funcionarios se les otorgaron préstamos, y no se les sancionaron, yo quiero decirle al compañero Francisco Santana y a todos los compañeros del Partido Acción Nacional y aquí esta un documento y esta disposición del Diputado Ferdinando Martínez, para que lo pueda revisar, quería ver pruebas, aquí están. En este documento se demuestra que también esta administración de Elías Martínez Delgadillo, se dieron préstamos, Elías Martínez 28 mil 808 pesos, Pablo Ceballos, Regidor, 45 mil, Priego Huerta Antonio, que es el Jurídico 88 mil 816 pesos, entre otros funcionarios que les han dado préstamos, esta administración del inmaculado Presidente Elías Martínez, en opinión de los amigos del Partido Acción Nacional y hay que dejarlo claro, en el dictamen que presenta la Contaduría Mayor de Hacienda este tipo de actos que aquí están para que lo pueda revisar quien quería las pruebas, no lo señala como una irregularidad, ni tampoco establece sanciones para los funcionarios del Ayuntamiento a los que se le dieron préstamos, no hay tal diferencia de criterios como nos lo iban a demostrar los amigos de acción nacional por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda. Hay que dejarlo claro, se le estaba demostrando irregularidades que cometió Elías Martínez y algunos de sus funcionarios, quisieron desviar la atención señalando asuntos de administraciones ya juzgadas como aquí bien lo dijeron por compañeros de ellos mismos, que no se nos olvide que no perdamos de vista, es un distractor porque de los asuntos que se le esta ajustando, elementos reales de prueba no los presentaron y les voy a decir ¿por qué?. Francisco Santana dice: “el hermano de Roberto Alcaraz, prestaba también el servicio de renta de

camiones”, lo que hay que decir, porque eso se le olvido o nada más analizó lo que le convino al Diputado Francisco Santana, que la familia de Roberto Alcaraz Andrade, si hermano ha sido camionero de toda la vida y prestaba el servicio de renta de camiones en esa administración pero taimen prestaba el servicio de renta de camiones en administraciones anteriores y en administraciones posteriores a la que estuvieron como funcionarios, es decir, no se hace solamente por casualidad o para poder sacar algunos recursos, y vamos a mostrar las diferencias, aquí están otras pruebas que quería ver el compañero que hoy que se las vamos a presentar resulta que extrañamente dicen ellos que ya se van. La multicitada, por los compañeros Diputados del PRI y por el defensor Ferdinando Martínez, quería ver el acta, aquí esta el acta que firmó Zaida Mesina Cisneros, y ¿qué dice Zaida? Y aquí esta para que lo puedan ver y le vamos a hacer entrega para los compañeros que le vamos a hacer entrega a los compañeros que quieran tener acceso a ello y obviamente a los amigos de los medios de comunicación también. Hay un contrato, tres contratos mejor dicho, por prestación de servicios, de renta de camiones, firmados por el Presidente Municipal, dos de esos contratos apócrifos, son tres firmas de Zaida total y absolutamente diferentes ojalá y que pudiera venir el Diputado Ferdinando Martínez para que los pueda ver, dice Zaida cuando se le pregunta “personal del Ayuntamiento me dijo que me iba a rentar un camión que yo tengo, y me pedía que le entregara facturas en blanco, facturas que jamás llené una sola yo, las llenaron personas del Ayuntamiento”, aquí esta el documento que querían ver, también dice ella “si por esas facturas salieron cheques, yo nunca recogí un solo cheque” también dice que nunca le entregaron un solo centavo, salvo el equivalente del IVA. ¿qué significa eso? Porque también dice que nunca le rentaron el camión, su camión nunca estuvo prestado el servicio, ¡ha! pero si hicieron facturas y si sacaron dinero de un servicio que el camión jamás prestó, eso es importante que se diga. Queremos también decirle Zaida Mesina sobrina política; Deaiza Solís, regidora de la actual administración ¡que bonita familia! no cabe duda. Ferdinando Martínez quería ver los documentos de prueba, aquí se los vamos a tener para en el momento que quiera revisarlos los pueda hacer. Dice que tiene una carta poder, y yo nada más le digo, ¡que raro!, porque a ella cuando se le preguntó, jamás mencionó que ella había autorizado, que ella no había autorizado a nadie para que recogiera los cheques, pero tenemos varias cosas más, que tiene que ver con la renta de camiones, ... Hugo Ivan Mesinas Salas, contamos con copia de las pólizas de cheques, no solamente de Zaida, de otros proveedores también que tienen que ver con la renta de camiones, que las pólizas de cheques están firmadas no por los proveedores, están firmadas por un trabajador del Ayuntamiento. y hay disposiciones legales que dicen que solamente se tienen que entregar a los titulares a quienes están nominados estos cheques, y resulta que un trabajador del Ayuntamiento recibe todos los cheques y uno de los trabajadores, cuando se le pregunta, Armando Velásquez Novela y aquí esta el acta firmada por Armando Velásquez Novela, cuando se le pregunta sobre la póliza de cheques que esta firmando, que esta a nombre de él, y que esta firmando de recibido Hugo Ivan Mesina Salas, él dice: “en lo referente a la póliza No. 17950 ...” que aquí esta la póliza que esta a nombre de Armando Velásquez y que esta firmada por Hugo Mesina, el dice; “En lo referente a la póliza número 17950, desconozco quien sea esta persona que la firmó” hoy nos dice que hasta carta poder tiene para cobrarlo, que raro, que rápido se conocieron. Jorge Medina Grijalva, Subdirector Operativo de Servicios Públicos. Resulta, que no solamente a Zaida le pedían facturas en blanco, le pedían a muchos otros proveedores, aquí tenemos una prueba clara, para que la pueda ver el compañero Ferdinando Martínez, de Zaida Mesinas Cisneros, transporte de materiales para la construcción de Armando Velásquez Novela, de José Antonio López, de Jorge Avila Zamora, todas estas facturas no llenadas por los proveedores, resulta que eran llenadas por el subdirector operativo de Servicios Públicos Municipales, ¡haaaaaaa! ahora nos van a salir con que tienen carta poder para llenar facturas el Director Operativo que era el responsable de estar cuidando los intereses del Ayuntamiento de Tecomán. Dice, nuestro amigo, Francisco Santana, tratando de demostrar que la Contaduría Mayor de Hacienda,

no tiene un criterio único, deice. Norma Galindo como Presidenta del DIF, cobraba quincenalmente y la Contaduría no la sancionó y resulta, y esto debería de saberlo también el compañero Diputado Francisco Santana, que la Contaduría Mayor de Hacienda elabora año con año un programa de auditorías y tiene dos criterios para poder llevarlas a cabo, las que están obligados por la ley y lo que la ley obliga que se tenga que auditar y que calificar, sistemáticamente, son los 10 Ayuntamientos y el Gobierno del Estado, lo establece la Constitución y lo establecen los Ayuntamientos legales secundarios, el resto, el resto de dependencias las audita la Contaduría Mayor de Hacienda, en función de las prioridades y en función de la disponibilidad de personal que tiene. Y yo quisiera que el compañero Diputado Francisco Santana nos demostrara que en ese tiempo el DIF Municipal o algún otro DIF Municipal, fue sujeto a auditoría por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda, como para poder ahorita querer destituirlo porque no hizo señalamientos de una dependencia que no fue sujeta de auditoría, bonita forma de demostrar que hay dos criterios diferentes, quisiera que se demostrara que se auditó algún DIF; y que al de Tecomán, no se había auditado. Quisiera que nos demostrara que se sancionó por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda a alguna Presidenta del DIF municipal por haber recibido un sueldo y no se sancionó a la de Tecomán, ese es el doble criterio que dice que tenía la Contaduría Mayor de Hacienda, que lástima que no están aquí para que nos lo puedan demostrar, porque nosotros les podemos demostrar con hechos, que lo que han mencionado aquí, ABSOLUTAMENTE FALSO. Sigue diciendo nuestro compañero Francisco Santana, lo que se esta haciendo con Elías, es una venganza política, y yo quiero comentarle al respeto lo siguiente: que las irregularidades que se han comentado no son las únicas que se han dado y se detectaron en esta calificación de la cuenta pública del Ayuntamiento de Tecomán. Solo para decirle a nuestro amigo Ferdinando que aquí están las pruebas de algo que ya comentaron nuestros compañeros Diputados, lo señaló José Antonio Orozco, lo señaló el Diputado Martín Flores y nuestro Coordinador Carlos Cruz Mendoza. Martha Angélica Valenzuela Verduzco, se tiene copia de un recibo por 4 mil 400 pesos, un recibo de dinero y aquí esta, un recibo, supuestamente firmado por Antonia Díaz Vázquez, como apoyo para la resonancia magnética y otro recibo de 750 pesos, firmado por Victoria Moreno Mendoza, como apoyo para la radiografías y hay que decirle a Ferdinando Martínez Valencia que aquí esta una constancia de Tomografía Axial que hizo la radiografía, que no fue cierto que se la hicieron ni Antonia ni tampoco a Victoria, a quien le hicieron el servicio y aquí esta le constancia para que lo pueda ver, a quien le hicieron el servicio fue a Martha Valenzuela, a la Tesorera Municipal y luego cuestionan que muchos funcionarios tenían, ganando tanto dinero, luego andan sacando recursos adicionales, y teniendo su tesorera un buen ingreso, no desaprovecha oportunidad, incluso de estar extorsionando, estar aparentando que salen a otros para salir beneficiados, ¡que bonita forma de demostrar esa transparencia que nos presumen los amigos, algunos amigos de acción nacional!. Y por si le queda alguna duda, de que si la tesorera tenía necesidad de alguna tomografía también hay una fotografía en donde ella andaba en una silla de ruedas en algunos momentos que era en la etapa en donde se hicieran esas resonancias magnéticas. Elvira Salas, aquí están las pruebas amigo Ferdinando Martínez, tenemos un recibo firmado supuestamente por Elvira Salas Salas, por la cantidad de Cinco mil pesos, con la cual la Tesorera comprueba esa gran cantidad de recursos que saca como gastos a comprobar, ha y que tiene una extraordinaria experiencia para poder meter documentos que los puedan comprobar. Resulta que Elvira Salas, supuestamente le dan un apoyo de 5 mil pesos, para el pago de una operación y cuando se le pregunta a Elvira Salas, si efectivamente le habían dado los cinco mil pesos, aquí esta la constancia Diputado Ferdinando Martínez, de que solamente le entregaron mil pesos, falso que le hayan entregado los cinco mil pesos. Esos los tiene guardados para demostrar esa pulcritud con que se manejan los amigos de acción nacional. Y rematamos, tenemos un recibo por la cantidad de 16,747 pesos, aquí esta el recibo, firmado supuestamente por Mirna Verónica Chávez Jiménez y supuestamente eran para la compra de aparatos ortopédicos, resulta, la Contaduría Mayor de Hacienda, a la visita

que le hace a la señora y aquí esta el acta que levantaron firmada por esta Sra. Mirna Verónica Chávez, en la que ella dice, que no le entregaron dinero, no es cierto, ha, pero si demuestra con un recibo de dinero firmado, supuestamente por María Verónica, lo único que me entregaron fue dos piezas de un aparato ortopédico que ella necesitaba y resulta que el valor de esas piezas de acuerdo a las cotizaciones que tiene la Contaduría Mayor de Hacienda, no representan ni el 50% del dinero que la Tesorera sacó para el apoyo supuestamente a este gente necesitada, bonita forma de poder ayudar a la gente que de veras ocupa y lo que se aprecia desafortunadamente es que se están aprovechando de esas personas para salir beneficiados en lo particular, aquí están las pruebas de esas irregularidades. Pero aún hay más, que me parece importante, la empresa Ortopedia Fermoc, que es en donde se compran los aparatos, los aparatos ortopédicos son propiedad de la esposa de Ismael Fernández que es el médico municipal, el hace las recomendaciones, el determina que es lo que necesitan los pacientes, ¡ha! pero también no desaprovecha de que se los compren ellos mismos, y resulta que el precio es hasta dos tantos del valor real que tiene, ¿qué hacen con esos recursos?, ojalá y que se los puedan explicar no a nosotros que lo expliquen a la gente de Tecomán. Y ojalá que Ferdinando Martínez pudiera explicarnos también esa característica que el tiene, si efectivamente hay elementos para poder justificar estas acciones ante lo más importante que tenemos, la sociedad. En mi concepción un ajuste de cuentas sería si pretendiéramos sancionar a alguien de manera severa por una falta menor o que no hubiera elementos de alguna irregularidad. La Comisión de Hacienda y Presupuesto que presido en el caso de la calificación de las cuentas públicas, nosotros emitimos nuestros dictámenes con base en los resultados de las auditorias que practica la Contaduría Mayor de Hacienda, que es la que cuenta con las facultades legales y con el personal profesional para hacer esas auditorias y nos basamos en los elementos de prueba que nos presentan y el tipo de sanción esta en función de la gravedad de la falta cometida. De las irregularidades que aquí se han comentado y que aquí están las pruebas como las pedía el compañero Diputado Ferdinando Martínez, con todos los elementos de prueba que nos ha presentado la Contaduría Mayor de Hacienda y que desde en este momento ponemos a disposición de todos los que lo quieran ver, el que se propongan sanciones para quienes cometieron esas irregularidades, más que un ajusta de cuentas, es la lucha por aplicar la ley cuando se presume desviaciones de recursos públicos, como es el caso que estamos analizando el del Ayuntamiento de Tecomán. Dice la compañera Esmeralda Cárdenas y en eso lo respalda Ferdinando Martínez, la Contaduría Mayor de Hacienda esta en manos del PRI, no nos dan acceso a la información, eso es lo que vienen presumiendo siempre. Quiero comentarles lo siguiente: Nosotros el sábado, el sábado 12 de noviembre, y debo decirle que tuvimos una reunión, se invitaron a la Comisión de Gobierno que son los coordinadores de todas las fracciones parlamentarias con representación aquí en el Congreso del Estado, y a quienes ellos quisieran llevar, del PAN, estuvieron en esa reunión, el compañero Francisco Santana Ochoa, Gabriel Salgado Aguilar y también estuvo Fernando Antero Valle, estuvo del PRD, Armando González Manzo y también estuvo Jubal Ayala Jiménez, hay que destacarlo la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, también fue invitada, tuvo compromisos y no pudo asistir. En esas reuniones se les puso a consideración todos los elementos de los dictámenes de la Contaduría Mayor de Hacienda que el día de hoy se están calificando, y se les decía, aquí están todas las observaciones que se detectó par parte de la Contaduría Mayor de Hacienda, que al cierre de la auditoría no estaban aclaradas, y ya hizo un resumen nuestro compañero Diputado Carlos Cruz Mendoza, de cuantas observaciones tenía cada una de las dependencias, todas tuvieron observaciones, pero también hay que decirlo, no le quisieron entrar, se les dijo aquí están todos los elementos, y les vamos a demostrar que las irregularidades que se detectaron en el caso de Tecomán, aquí están todos los elementos de prueba a su disposición. Es que tenemos poco tiempo, no, lo que no tienen era disposición a trabajar, porque si deberás querían meterse a revisarlos, hay estaban todos los expedientes y teníamos y podíamos trabajar todo el sábado y podríamos trabajar el domingo, ¡ha! pero no tenían

disponibilidad de tiempo, y se vienen quejando luego de que no se ponen a disposición de ellos los elementos. Queremos decirles a Esmeralda y a Ferdinando que se les puso a disposición la información y que lo único que nos pedían es decir, Tecomán, déjenlo limpio, todos los demás están limpios, queremos decirles a ustedes una cosa, en la calificación de estas cuentas públicas se están aprobando o se van a aprobar las cuentas públicas de 9 Ayuntamientos y del Gobierno del Estado sin observaciones y sin irregularidades. Y yo quiero comentar con ustedes algo que me parece trascendente, lo ideal, cuando una persona llega a ocupar un cargo público es que conozca de administración pública, que conozca las leyes y reglamentos que rigen el funcionamiento de las dependencias que dirige. Cuando hay funcionarios que no parten de estos principios básicos, invariablemente va a ver violaciones sistemáticas a las disposiciones legales que terminan por hacer un gran daño tanto a la administración pública como a la sociedad del área que ellos presiden o dirigen. En el caso del Ayuntamiento de Tecomán, no ha habido una sola cuenta pública en la que no se detecten una serie de irregularidades que nunca han podido aclarar debidamente, ello implica improvisación del Presidente Municipal y de algunos de sus funcionarios más allegados, o bien, si es que no es improvisación, entonces las violaciones a las disposiciones legales las hacen a propósito, lo que sería todavía mucho más delicado y mucho más injusto para la población de este importante municipio del Estado. Como se puede apreciar, el resto de las dependencias auditadas, en cuanto al cumplimiento de la normatividad han venido evolucionado favorablemente y son dependencias que son presididas por gentes del PRI, del PAN y del PRD, y quienes las presiden o conocían de administración pública ellos o si no se quisieron llegar, cuando formaron su equipo de trabajo con gente que conoce de la materia, que eso debe de ser lo deseable. Para estas administraciones que no tienen problemas, yo quiero hacer un sincero reconocimiento para ello va mi sincera felicitación por el esfuerzo que han venido realizando, ojalá que pronto la población de Tecomán también llegue a contar con administraciones como estas, que se apeguen debidamente a la normatividad. Yo quisiera terminar mi intervención, esta parte porque se que el debate no va a terminar, diciéndoles a ustedes, estoy absolutamente convencido, hoy, que se tienen estos elementos de prueba, hay irregularidades serías en el Ayuntamiento de Tecomán, en donde desafortunadamente podemos afirmar que hay desviaciones de recursos, lo que es sumamente injusto para la población y luego nos dicen que sus administraciones brillantes resulta que van disminuyendo la deuda pública que tiene y yo quiero decirles y aquí están los documentos, de la deuda que ellos tienen registrados en estos momentos, 39 millones 309 mil pesos, más, un poquito más de 50 millones de pesos que les deben a los trabajadores sindicalizados, ¿eso es ahorrarle recursos al Ayuntamiento? ¡que bonita forma de engañarse ellos, porque no engañan a nadie más! y quiero decirlo, lo que queremos no es caer en una guerra de comentarios y de pláticas, hoy, lo que nosotros buscamos es poner a consideración de la sociedad, estos elementos de prueba, de las irregularidades que se han cometido y que sea la sociedad la que pueda emitir el mejor juicio sobre el funcionamiento que tiene el Ayuntamiento de Tecomán. Y también yo quiero decirles a ustedes, con toda la honestidad del mundo, estoy convenido que las sanciones que en estos dictámenes se proponen, son justas por dos razones, porque se trata de reincidencia, no hay una sola cuenta pública en donde no se hayan detectado irregularidades, y en este caso, como nunca, se ve una gravedad porque se tratan de desviaciones de recursos públicos y por eso, yo también quiero decirlo con toda claridad, se están proponiendo sanciones, el que se apruebe, porque se va aprobar ahorita esta cuenta pública, no quiere decir que ya quedan sancionados, se tiene que seguir todavía un trámite y se tiene que turnar a la Comisión de Responsabilidades, para que ahí simplemente el procedimiento que marque la ley y que se le de todavía el derecho de audiencia que la Constitución les establece para que posteriormente pueda ya concretarse y dejarse en firme las sanciones que se están proponiendo. Yo se que nuestra gente se esta cansando, pero también queremos decirle que desafortunadamente ante irregularidades como estas, hay instituciones como la Suprema Corte de Justicia de la

Nación, que de repente avalan algunos funcionarios públicos, por eso, en este caso, y ante las evidencias de irregularidades, como ustedes lo pudieran escuchar, además de las propuestas de sanciones administrativas y resarcitorias de recursos, también se está proponiendo o se está instruyendo para que la Contaduría Mayor de Hacienda, pueda poner las denuncias ante la Procuraduría de Justicia para que también pueda tener esto como corresponde un procedimiento de tipo penal. Nosotros queremos decirle, nos vamos a enfrentar, no es la primera vez a una guerra en donde asuntos tan evidentes como estos de repente con argumentos que no tienen ningún fundamento, y de repente ningún sentido, confundan a la sociedad, se han vuelto especialistas en esa materia. Lo que queremos decirles, el trabajo de la Contaduría Mayor de Hacienda y los resultados que ella dan, que es el sustento del trabajo de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con base en estos elementos que yo les he comentado, creo que es un trabajo profesional. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ De conformidad con lo establecido con el artículo 119 de nuestro Reglamento de esta Poder Legislativo y toda vez que varios Diputados que integran la Quincuagésima Cuarta Legislatura, han abandonado la presente sesión, sin causa justificada, y en contravención a lo dispuesto en la Ley Orgánica y el Reglamento que nos rige, instruyo a la Secretaría para que haga una rectificación del pase de lista y verifique si se cuenta aún con el quórum legal para continuar con la presente sesión.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente procedo a pasar lista de presentes. Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; la de la voz, Dip. Beatriz de la Mora de la Mora; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jéssica Lissette Romero Contreras; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Habiendo 14 presentes, hay quórum legal, se puede continuar con la sesión. En virtud de existir quórum legal, por encontrarse presentes 14 de los 25 Diputados que integramos la Quincuagésima Cuarta Legislatura, se continúa con el desarrollo de la presente sesión y se declara como ausentes sin justificación a los Diputados que no estuvieron presentes el momento del pase de lista, para los efectos del artículo 120 de Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que a la letra dice: “Se considera ausente de una sesión al Diputado que no esté presente al pasarse lista y al que habiéndolo estado, abandone el Recinto Parlamentario sin la autorización de la Presidencia, o en el momento que hubiere una votación nominal.” Antes de proseguir con el desarrollo de la presente sesión, en virtud de no encontrarse presente una de las Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva, así como el Diputado Suplente, con fundamento en el artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 29 de su Reglamento, se procederá a nombrar para esta Asamblea al Diputado que habrá de fungir como Secretario, únicamente para la conclusión de la sesión que nos ocupa, preciso que es Secretario Propietario y Suplente, por lo tanto instruyo a la Secretaría a repartir las boletas correspondientes para proceder a la elección del Diputado que habrá de fungir como Secretario para la conclusión de la presente

sesión para proceder a la votación secreta. Precisamos para elegir al Secretario propietario y suplente para concluir la presente sesión. Solicito a los Diputados que al pase de lista pasen a depositar su voto en la urna que se encuentra en esa directiva. Instruyo a la Secretaría pase lista.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. Héctor Bautista Vázquez;; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Beatriz de la Mora de la Mora, Dip. Jéssica Lissette Romero Contreras; Dip. Martín Flores Castañeda. ¿falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar?

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Instruyo a la Secretaría para que lleve a cabo el computo de esta elección e informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo que resultaron electos con trece votos, los Diputados José Luis Aguirre Campos, para Diputado Secretario propietario, y Diputado José Cortés Navarro como Secretario Suplente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, resultó electo como Secretario de la mesa directiva al Diputado José Luis Aguirre Campos, como propietario, por lo tanto le pedimos al Diputado pasea a ocupar su lugar.... Adelante Diputado Martín. Se reanuda la sesión.

DIP. FLORES CASTAÑEDA. En virtud de haberse verificado el quórum legal y haberse verificado de conformidad con el artículo 120 de nuestro Reglamento, la ausencia de los Diputados, que ya se nombraron su causa justificada, solicito a la Presidencia que de conformidad con el artículo 14 se aplique lo que establece el segundo párrafo, que dice: "En todo caso, el nombre de los Diputados que no concurren a las sesiones, se hará constar en el acta respectiva, en la que se expresará si existe o no justificación. Si faltaren sin causa justificada, no tendrán derecho a recibir la remuneración correspondiente a las sesiones a que falten." Es una moción de procedimiento y para que el Presidente cumpla con la obligación para que no se les pague a los Diputados faltistas.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Diputado Martín Flores Castañeda, lo expresado por usted se tomará en cuenta para lo que legalmente se proceda. A continuación solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo general del dictamen que nos ocupa en la inteligencia que en el momento de emitir su voto los Diputados deberán manifestar si desean reservarse para discutir y votar por separado en lo particular algún artículo resolutive del mismo.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, y en lo general, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?
Procederemos a votar la Directiva. Diputada De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Ninguno en contra de los presentes.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado en lo general, por 14 votos el dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea, en lo particular el artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular el artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, y en lo particular, si es de aprobarse el articulo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?
Procederemos a votar la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del Artículo Resolutivo Primero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Ninguno de los presentes votó en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado en lo particular, por 14 votos el Artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea, en lo particular el artículo resolutivo segundo del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular el artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, y en lo particular, si es de aprobarse el artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederemos a votar la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del Artículo Resolutivo Segundo del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Ninguno de los presentes votó en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado en lo particular, por 14 votos el Artículo resolutivo Segundo del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea, en lo particular el artículo resolutivo tercero del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular el artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, y en lo particular, si es de aprobarse el artículo resolutivo tercero del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederemos a votar la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del Artículo Resolutivo tercero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Cero, en contra, de los presentes.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado en lo particular, por 14 votos el Artículo resolutivo tercero del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea, en lo particular el artículo resolutivo cuarto del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular el artículo resolutivo cuarto del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, y en lo particular, si es de aprobarse el artículo resolutivo cuarto del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederemos a votar la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del Artículo Resolutivo cuarto del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. De los presentes ninguno en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado en lo particular, por 14 votos el Artículo resolutivo cuarto del dictamen que nos ocupa. De esta manera declaro aprobado en todos sus términos el dictamen relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, correspondiente al primer semestre del año 2005. Instruyo a la Secretaría le de el trámite legal correspondiente. Se declara un receso por dos minutos.....RECESO..... solicito a los Diputados pasen a ocupar su lugar. En el siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la auditoría del Comité de Feria de Tecomán, Colima del período 2003-2004. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Diputado Presidentes, en virtud de que el dictamen relativo al informe final de los trabajos de fiscalización de la gestión financiera del comité de feria de Tecomán, 2004, que obra en poder de todos los compañeros Diputados y de

conformidad con lo dispuesto por los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. 141 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito respetuosamente someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de una parte de los considerandos y leer solamente la parte de las propuestas de sanciones y los artículos resolutivos de dicho dictamen.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno, Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Si rectifique Diputada Secretaria.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Rectifico, fue aprobado por unanimidad, de los presentes.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Anguiano Moreno, para que de lectura a los artículos resolutivos del dictamen que nos ocupa.

DIP. ANGUIANO MORENO. propuestas de sanciones. SE DISPENSA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LEYÉNDOSE ÚNICAMENTE A PARTIR DE LA PROPUESTA DE SANCIONES DEL DICTAMEN EN MENCIÓN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO No. 264.**

(Destacando que la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, no firmó el dictamen de referencia)

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerdo se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea en lo general el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa. En la inteligencia de que al momento de emitir su voto, los Diputados deberán manifestar si desea reservarse para discutir y votar por separado, en lo particular, algún artículo resolutivo del mismo.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, y en lo general, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Debiendo manifestar en el momento de emitir su voto si desean reservarse para discutir y votar por separado en lo particular, algún artículo resolutivo del mismo.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederemos a votar la Directiva. Diputada De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos en lo general a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. De los presentes ningún voto en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado en lo general, por 14 votos el dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea, en lo particular el artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular el artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, y en lo particular, si es de aprobarse el artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederemos a votar la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del Artículo Resolutivo Primero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Ninguno de los presentes votó en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado en lo particular, por 14 votos el Artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea, en lo particular el artículo resolutivo segundo del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular el artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, y en lo particular, si es de aprobarse el articulo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederemos a votar la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del Artículo Resolutivo Segundo del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Ninguno de los presentes votó en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado en lo particular, por 14 votos el Artículo resolutivo Segundo del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea, en lo particular el artículo resolutivo tercero del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular el artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, y en lo particular, si es de aprobarse el articulo resolutivo tercero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?
Procederemos a votar la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos en lo particular a favor del artículo resolutivo tercero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. De los presentes, ninguno en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado en lo particular, por 14 votos el Artículo resolutivo tercero del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea, en lo particular el artículo resolutivo cuarto del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular el artículo resolutivo cuarto del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, y en lo particular, si es de aprobarse el artículo resolutivo cuarto del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederemos a votar la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del Artículo Resolutivo cuarto del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. De los presentes ninguno en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado en lo particular, por 14 votos el Artículo resolutivo cuarto del dictamen que nos ocupa. De esta manera declaro aprobado en todos sus términos el dictamen relativo al informe de auditoría del Comité de Feria de Tecomán, Colima, período 2003-2004. Instruyo a la Secretaría le de el trámite legal correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Coquimatlán**, Colima, correspondiente al primer semestre del año 2005. Por lo tanto, tiene la palabra el Diputado Héctor Bautista Vázquez.

DIP. BAUTISTA VÁZQUEZ. Con su permiso Sr. Presidente.Diputado Presidente, en virtud de que el dictamen relativo a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, y que obra en poder de todos los compañeros Diputados, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 141 y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos de este documento, para leer únicamente los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Héctor Bautista Vázquez, Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Bautista Vázquez, para que de lectura a los artículos resolutivos del dictamen que nos ocupa.

DIP. BAUTISTA VÁZQUEZ. Con su permiso Sr. Presidente. SOLICITA LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS CONSIDERACIONES, LEYÉNDOSE ÚNICAMENTE LOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 265.**

(Destacando que la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, no firmó el dictamen de referencia)

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerdo se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si se aprueba la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederá la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del Artículo Resolutivo cuarto del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. De los presentes ninguno en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Colima**, Colima, correspondiente al primer semestre del año 2005. Por lo tanto, tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. En virtud de que el dictamen relativo a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Colima, y que obra en poder de todos los compañeros Diputados, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 141 y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos de este documento, para leer únicamente los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno, Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Anguiano Moreno, para que de lectura a los artículos resolutivos del dictamen que nos ocupa.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. SOLICITA LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS CONSIDERACIONES, LEYÉNDOSE ÚNICAMENTE LOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 266.**

(Destacando que la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, no firmó el dictamen de referencia)

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su reglamento, se pregunta a las señores y señores Diputados, si se acuerdo se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señores y señores Diputados, en votación nominal si se aprueba la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?
Procederá la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. De los presentes ningún voto en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Cuauhtémoc**, Colima, correspondiente al primer semestre del año 2005. Por lo tanto, tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente e en virtud de que el dictamen relativo a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cuahutémoc correspondiente al Primer semestre del ejercicio fiscal del 2005, obra en poder de todos los compañeros Diputados, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 141 y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos de este documento, para leer únicamente los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Anguiano Moreno, para que de lectura a los artículos resolutivos del dictamen que nos ocupa.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. SOLICITA LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS CONSIDERACIONES, LEYÉNDOSE ÚNICAMENTE LOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 267.**

(Destacando que la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, no firmó el dictamen de referencia)

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederá la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. De los presentes ningún voto en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Comala**, Colima, correspondiente al primer semestre del año 2005. Por lo tanto, tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente al igual que las anteriores en virtud de que el dictamen relativo a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Comala correspondiente al Primer semestre del ejercicio fiscal del 2005, obra en poder de cada uno de los compañeros Diputados, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 141 y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito respetuosamente, someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos de este documento, para leer únicamente los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Anguiano Moreno, para que de lectura a los artículos resolutivos del dictamen que nos ocupa.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. SOLICITA LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS CONSIDERACIONES, LEYÉNDOSE ÚNICAMENTE LOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 268.**

(Destacando que la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, no firmó el dictamen de referencia)

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederá la Mesa Directiva a votar. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. De los presentes ningún voto en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del **Gobierno del Estado**, correspondiente al primer semestre del año 2005. Por lo tanto, tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente, en virtud de que el dictamen relativo a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado correspondiente al Primer semestre del ejercicio fiscal del 2005, obra en poder de cada uno de los compañeros Diputados, y de conformidad a con lo establecido en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 141 y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito respetuosamente, someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos de este documento, para leer únicamente los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Anguiano Moreno, para que de lectura al artículo resolutivo del dictamen que nos ocupa.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. SOLICITA LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS CONSIDERACIONES, LEYÉNDOSE ÚNICAMENTE LOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 269**.

(Destacando que la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, no firmó el dictamen de referencia)

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?
Procederá la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. De los presentes ningún voto en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Armería**, Colima, correspondiente al primer semestre del año 2005. Por lo tanto, tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente al igual que las anteriores en virtud de que el dictamen relativo a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Armería correspondiente al Primer semestre del ejercicio fiscal del 2005, obra en poder de cada uno de los compañeros Diputados, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 141 y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito respetuosamente, someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos de este documento, para leer únicamente los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Anguiano Moreno, para que de lectura a los artículos resolutivos del dictamen que nos ocupa.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. SOLICITA LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS CONSIDERACIONES, LEYÉNDOSE ÚNICAMENTE LOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 270**.
(Destacando que la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, no firmó el dictamen de referencia)

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederá la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. De los presentes ningún voto en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Ixtlahuacán**, Colima, correspondiente al primer semestre del año 2005. Por lo tanto, tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente al igual que las anteriores en virtud de que el dictamen relativo a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán correspondiente al Primer semestre del ejercicio fiscal del 2005, obra en poder de cada uno de los compañeros Diputados, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 141 y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito respetuosamente, someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos de este documento, para leer únicamente los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Anguiano Moreno, para que de lectura a los artículos resolutivos del dictamen que nos ocupa.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. SOLICITA LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS CONSIDERACIONES, LEYÉNDOSE ÚNICAMENTE LOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 271**.
(Destacando que la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, no firmó el dictamen de referencia)

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederá la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. De los presentes ningún voto en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden

del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Manzanillo**, Colima, correspondiente al primer semestre del año 2005. Por lo tanto, tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente al igual que las anteriores en virtud de que el dictamen relativo a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Manzanillo correspondiente al Primer semestre del ejercicio fiscal del 2005, obra en poder de cada uno de los compañeros Diputados, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 141 y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito respetuosamente, someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos de este documento, para leer únicamente los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Anguiano Moreno, para que de lectura a los artículos resolutivos del dictamen que nos ocupa.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. SOLICITA LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS CONSIDERACIONES, LEYÉNDOSE ÚNICAMENTE LOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 272.**

(Destacando que la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, no firmó el dictamen de referencia)

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederá la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. De los presentes ningún voto en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden

del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Minatitlán**, Colima, correspondiente al primer semestre del año 2005. Por lo tanto, tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente considerando que el dictamen relativo a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Minatitlán correspondiente al Primer semestre del ejercicio fiscal del 2005, obra en poder de cada uno de los compañeros Diputados, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 141 y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito respetuosamente, someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos de este documento, para leer únicamente los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Anguiano Moreno, para que de lectura a los artículos resolutivos del dictamen que nos ocupa.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. SOLICITA LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS CONSIDERACIONES, LEYÉNDOSE ÚNICAMENTE LOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 273**.
(Destacando que la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, no firmó el dictamen de referencia)

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederá la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. De los presentes ningún voto en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Villa de Alvarez**, Colima, correspondiente al primer semestre del año 2005. Por lo tanto, tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente al igual que las anteriores en virtud de que el dictamen relativo a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez, correspondiente al Primer semestre del ejercicio fiscal del 2005, obra en poder de cada uno de los compañeros Diputados, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 141 y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito respetuosamente, someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos de este documento, para leer únicamente los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Anguiano Moreno, para que de lectura a los artículos resolutivos del dictamen que nos ocupa.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. SOLICITA LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS CONSIDERACIONES, LEYÉNDOSE ÚNICAMENTE LOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 274.**
(Destacando que la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, no firmó el dictamen de referencia)

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederá la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. De los presentes ningún voto en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a al informe de auditoría del Patronato de los Festejos Charrotaurinos de Villa de Alvarez Colima, período 2003-2004. Para lo cual tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidentes, en virtud de que el dictamen relativo al informe final de los trabajos de revisión y fiscalización de la gestión financiera del Patronato de los Festejos Charrotaurinos de Villa de Alvarez, Colima, para el período del 1º de octubre de 2003 al 30 de abril de 2004, obra en poder de todos los compañeros Diputados y de conformidad con lo establecido por los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. 141 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito respetuosamente someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos y leer solamente los resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno, Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por mayoría.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Anguiano Moreno, para que de lectura a los artículos resolutivos del dictamen que nos ocupa.

DIP. ANGUIANO MORENO.. SE DISPENSA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LEYÉNDOSE ÚNICAMENTE A PARTIR DE LA PROPUESTA DE SANCIONES DEL DICTAMEN EN MENCIÓN, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO No. 275.**

(Destacando que la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, no firmó el dictamen de referencia)

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerdo se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea en lo general el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo general, del dictamen que nos ocupa. En la inteligencia de que al momento de emitir su voto, los Diputados deberán manifestar si desea reservarse para discutir y votar por separado, en lo particular, algún artículo resolutivo del mismo.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, y en lo general, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Debiendo manifestar en el momento de emitir su voto si desean reservarse para discutir y votar por separado en lo particular, algún artículo resolutivo del mismo.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederemos a votar la Directiva. Beatriz De la Mora, afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos en lo general a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Ningún voto en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado en lo general, por 14 votos el dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea, en lo particular el artículo

resolutivo primero del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular el artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, y en lo particular, si es de aprobarse el artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederemos a votar la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del Artículo Resolutivo Primero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Ninguno de los presentes votó en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado en lo particular, por 14 votos el Artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea, en lo particular el artículo resolutivo segundo del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular el artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, y en lo particular, si es de aprobarse el articulo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederemos a votar la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del Artículo Resolutivo Segundo del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Ninguno de los presentes votó en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado en lo particular, por 14 votos el Artículo resolutivo Segundo del dictamen que nos ocupa. Se pone a la consideración de la Asamblea, en lo particular el artículo resolutivo tercero del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal en lo particular el artículo resolutivo primero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, y en lo particular, si es de aprobarse el articulo resolutivo tercero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederemos a votar la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos en lo particular a favor del artículo resolutivo tercero del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. De los presentes, ninguno en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado en lo particular, por 14 votos el Artículo resolutivo tercero del dictamen que nos ocupa. De esta forma declaro aprobado en todos sus términos el dictamen relativo al informe de auditoría del Patronato de los Festejos Charrotaurinos período 2003-2004. Instruyo a la Secretaría le de el trámite legal correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura el dictamen relativo al informe de auditoria del Patronato para la Construcción, Organización, Promoción, Administración, Mantenimiento y Conservación de las Instalaciones de la Feria, Eventos, Exposición del Municipio de Manzanillo Colima. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Diputado Presidente en virtud de que el dictamen relativo al informe final de los trabajos de revisión y fiscalización a la gestión financiera del Patronato para la Construcción, Organización, Promoción, Administración, Mantenimiento y Conservación de las Instalaciones de la Feria, Eventos y Exposición del Municipio de Manzanillo Colima, en su edición 2004, por el período del 1º de marzo de 2004, al 31 de mayo del mismo año, y en virtud de que obra este dictamen en poder de cada uno de los compañeros Diputados, y de conformidad a lo establecido en los artículos 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 141 y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito respetuosamente, someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los considerandos de este documento, para leer únicamente los artículos resolutivos del mismo.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Mario Anguiano Moreno. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Anguiano Moreno, para que de lectura a los artículos resolutivos del dictamen que nos ocupa.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. SOLICITA LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS CONSIDERACIONES, LEYÉNDOSE ÚNICAMENTE LOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 276.**

(Destacando que la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, no firmó el dictamen de referencia)

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar?
Procederá la Mesa Directiva. Beatriz De la Mora Afirmativa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.. Aguirre, por la afirmativa.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Pinto, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted que se emitieron 14 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS. Ningún voto en contra.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Florencio Llamas Acosta.

DIP. LLAMAS ACOSTA. Con el permiso de la Presidencia y de todo el público asistente. Bueno, hago uso de la tribuna para hacer una atenta y cordial invitación a todos los compañeros integrantes de esta LIV Legislatura, para que nos acompañen mañana miércoles 16 de noviembre a las cinco treinta de la tarde, en la Casa de la Cultura de Coquimatlán, en donde rendiremos nuestro Segundo Informe Legislativa, como Diputado por el Quinto Distrito electoral y como Presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana del H. Congreso del Estado, ojalá y pueda contar con la presencia de todos ustedes, porque ello viene a reforzar uno de los compromisos que tenemos en esta Legislatura como es la de proyectar esa imagen que tenemos de dignificar el trabajo Legislativo del papel de los Diputados y que vean que efectivamente le invertimos, tiempo, esfuerzo, empeño a sacar adelante no solamente a nuestro trabajo, sino a contribuir con el desarrollo del Estado, al bienestar de la población colimense y de cada uno de nuestros representados. Así mismo, quiero aprovechar esta oportunidad para solicitar a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios para que con la experiencia de esta feria de todos los santos, que acaba de concluir el Congreso del Estado pueda permanentemente disponer de un espacio en los Stand de exposiciones de la feria, en donde se pueda dar a conocer año con año el trabajo legislativo que este Poder realiza a favor de los colimenses. porque si observamos y reflexionamos, las instituciones educativas del Estado, los 10 Ayuntamientos, organismos sociales, tienen un espacio en donde ponen a consideración de los habitantes, de los visitantes a la feria, del trabajo que realizan y de

la función que tienen. Es la única institución que no cuenta con ese espacio el Congreso del Estado y como es posible que siendo uno de los tres poderes no tenga un espacio digno y considerable dentro de este magno festejo como lo es la feria de todos los santos de Colima. yo quiero solicitar el que no sea solamente por una sola ocasión, sino que ya de manera permanente, este Poder Legislativo sea considerado en las exposiciones de esta feria tan importante, no solamente para el Estado sino para la región, y con ello contribuir a la creación de una formación cívica, política y legislativa de los colimenses. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO RODRÍGUEZ. En el desahogo del siguiente punto, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la Sesión Pública Ordinaria a celebrarse el día sábado 19 de noviembre del presente año a partir de las 11 horas. Finalmente. Agotados los puntos del orden del día, solicito a las presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las cuatro horas con treinta y cinco minutos, del día quince de noviembre del año dos mil cinco, declaro clausurada la presente sesión. Muchas gracias.